

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**“LOS VALORES PSICOÉTICOS QUE PREVALECE EN EL PSICÓLOGO  
GUATEMALTECO DENTRO DE LA PRAXIS PROFESIONAL”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**CLAUDIA CAROLINA FUENTES MARTÍNEZ**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE**

**PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIATURA**

**GUATEMALA, FEBRERO DE 2009**

**MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO**

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín  
**DIRECTORA**

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes  
**SECRETARIA**

Doctor René Vladimir López Ramírez  
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo  
**REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS**

Ninette Archila Ruano de Morales  
Jairo Josué Vallecios Palma  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES  
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45. Zona 11 Edificio "A"

TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico

CIEPs.

Archivo

Reg. 080-2008

CODIPs. 119-2009

**De Orden de Impresión Informe Final de Investigación**

13 de febrero de 2009

**Estudiante**

**Claudia Carolina Fuentes Martínez**

**Escuela de Ciencias Psicológicas**

**Edificio**

**Estudiante:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO QUINTO (25o.) del Acta CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL NUEVE (04-2009), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 12 de febrero de 2009, que copiado literalmente dice:

**"VIGÉSIMO QUINTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **"LOS VALORES PSICOÉTICOS QUE PREVALECE EN EL PSICÓLOGO GUATEMALTECO DENTRO DE LA PRAXIS PROFESIONAL"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**CLAUDIA CAROLINA FUENTES MARTÍNEZ**

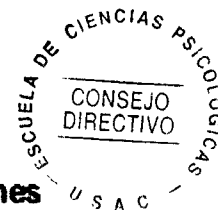
**CARNÉ No.8712676**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Arturo Bernardo Lara Monserrat y revisado por la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes**  
**SECRETARIA**



rut.



CIEPs.: 001-09  
REG.: 080-08

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

## INFORME FINAL

Guatemala, 28 de enero del 2009.

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce, ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“LOS VALORES PSICOÉTICOS QUE PREVALECE EN EL  
PSICÓLOGO GUATEMALTECO DENTRO DE LA PRAXIS  
PROFESIONAL”.**

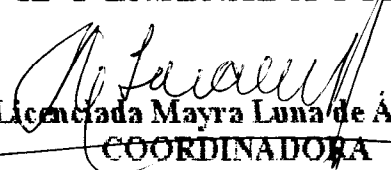
ESTUDIANTE:  
Claudia Carolina Fuentes Martínez

CARNÉ No.:  
87-12676

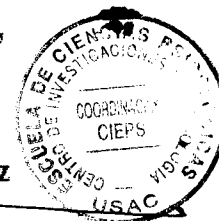
**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licenciada Mayra Luna de Álvarez  
COORDINADORA

Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs.-  
“Mayra Gutiérrez”



/Sandra G  
CC. archivo



CIEPs. 002-09  
REG. 080-08

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala, 28 de enero del 2009.

Licenciado José Alfredo Enriquez Cabrera, Coordinador. a.i.  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado Enriquez:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

**"LOS VALORES PSICOÉTICOS QUE PREVALECCEN EN EL  
PSICÓLOGO GUATEMALTECO DENTRO DE LA PRAXIS  
PROFESIONAL".**

**ESTUDIANTE:**  
**Claudia Carolina Fuentes Martinez**

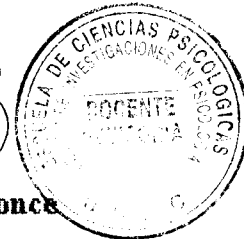
**CARNÉ No.:**  
**87-12676**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,  
**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licenciada ~~Miriam Elizabeth Ponce Ponce~~  
**DOCENTE REVISORA**



/Sandra G.  
c.c. Archivo



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11, Petenpeten, C.A.  
TEL.: 2 85 1910 FAX: 2 85 1933 11  
e-mail: usakpsic@usac.edu.gt

REG. 2016-06  
CIEPs. 74-08

**APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Guatemala, 1 de Julio del 2008.

**ESTUDIANTE**  
**Claudia Carolina Fuentes Martínez**

**CARNÉ No.**  
**8712676**

Informamos a usted que el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, titulado:

**“LOS VALORES PISCOÉTICOS QUE PREVALECN EN PSICÓLOGOS CLÍNICOS  
GUATEMALTECOS DENTRO DE LA PRÁXIS PROFESIONAL”**

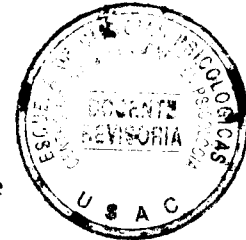
**ASESORADO POR:** Licenciado Arturo Lara Monserrat

Por considerar que reúne los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs.- ha sido **APROBADO** por la Coordinación de Investigaciones, el 11 de junio del años dos mil ocho y le solicitamos iniciar la fase de Informe Final de Investigación.

Atentamente,

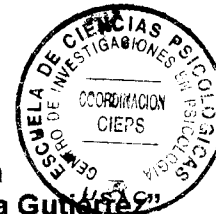
**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce**  
**DOCENTE REVISORA**



Vo.Bo.

  
**LICENCIADA MAYRA LUNA DE ALVAREZ**, Coordinadora  
Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs.- “Mayra Gutierrez”



MEPP/ab.  
c.c. archivo

Guatemala, 14 de Agosto de 2008

Licenciada  
Mayra Luna de Álvarez  
Coordinadora  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
USAC

Estimada Licenciada Luna:  
Por este medio le informo que tuve a mi cargo el asesoramiento del INFORME FINAL DE INVESTIGACION titulado:

“LOS VALORES PSICOETICOS QUE PREVALECEN EN EL PSICOLOGO GUATEMALTECO DENTRO DE LA PRAXIS PROFESIONAL”


De la carrera de: Licenciatura en Psicología.

Elaborado por:

Claudia Carolina Fuentes Martínez                      carne    8712676

Por considerar que el mismo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs, me permito dar la respectiva APROBACION, para que se proceda con los trámites respectivos.

Atentamente,

  
Licenciado Arturo Bernardo Lara Monserrat  
Colegiado No 4,146  
ASESOR

**Dr. Arturo Lara**  
COLEGIADO 4146

**MADRINAS**

**MARIA VICTORIA MARTINEZ SOLARES  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL  
COLEGIADA No. 4,450**

**KARLA PATRICIA FUENTES MARTINEZ  
LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
ABOGADA Y NOTARIA  
COLEGIADA No. 5,607**



## DEDICATORIA

Dicen que la vida es corta, pero no es verdad. La vida es larga para quien consigue vivir pequeñas felicidades, para mi hoy es una de esas, porque hoy soy actor y no espectador y como esta hecha de instantes y momentos, no se debe medir en años o meses, sino en minutos y segundos. Por ello este trabajo es un tributo a esos instantes y momentos maravillosos en mi vida, a Nuestro Señor Dios porque me respondiste cada vez que te invoqué y aumentaste la fuerza de mi alma (salmo 138), a mi amada Santísima Virgen María por tus ejemplos dignos de ser acogidos y vividos, a aquellas personas que han formado parte de mi existencia y que día a día me motivan a ser mejor. Muchísimas gracias por ser parte de mi vida, Doctor Carlos Rene Molina Baca, porque hay ángeles que Dios nos envía, destinados a cuidarnos y son almas perfectas que están con nosotros toda la vida, sin usted querido Doctor no estaría yo hoy aquí. A mi querida madre Licenciada María Victoria Martínez Solares por amarme y cuidarme, siempre me guías en el camino justo y eres mi adoración. A mi esposo Víctor Hugo Funes Castellanos por tu amor, comprensión, y tu paciencia, gracias cielo te amo porque “Uno está enamorado cuando se da cuenta que la otra persona es única” (Jorge Luis Borges) A mis hijas Ana Victoria y Cristina María por ser mi inspiración, mi sentido de vida, por creer en mí, ello me anima cada día a seguir adelante. A mis adoradas hermanas Licenciada Karla Patricia Fuentes Martínez de Basterrechea y María José Fuentes Martínez porque nos comprendemos, queremos y apoyamos. Que nuestra unión sea siempre fuerte, ya que contar siempre con ustedes me hace sentir en donde esté que tengo mi hogar. A mi sobrina Kamila Basterrechea Fuentes ya que eres un rayo de sol en mi vida, tus risas y ocurrencias alegran mis días.

Con todo mi amor

Carolina

## **AGRADECIMIENTOS**

El logro obtenido a través del presente trabajo de investigación es el punto de conversión del esfuerzo y la participación de personas que aportaron no solo sus conocimientos y calidades humanas sino que me ayudaron a co construir una propuesta investigativa que genere algún aprendizaje en el futuro. No solo a las instituciones sino a las personas involucradas en este proceso muchísimas gracias. Por ello agradezco profundamente a La Universidad De San Carlos de Guatemala por ser la Alma Mater de mi formación académica, ya que a través del paso por sus aulas he crecido como profesional y como ser humano.

A los señores Licenciados Psicólogos que participaron en la presente investigación ya que gracias a su cooperación, sinceridad y buen ánimo, no hubiera podido enriquecer el conocimiento y a la vez tener un aprendizaje lleno de ciencia y humanidad.

A mi Asesor y mi Revisora, Doctor Arturo Bernardo Lara Monserrat y Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce quienes no sólo poseen cualidades académicas sino calidades humanas y que me enseñaron a que "Lo que se aprende en la vida, lo que se puede enseñar, es la técnica del paso al conocimiento"(Cesare Pavese).

Porque existen personas maravillosas que con su carisma y espiritualidad nos complementan en la vida gracias a la Doctora Ileana Peña y Licenciada Diana Ortiz " El ser humano es bueno cuando hace mejores a los otros". (Proverbio ruso), muchas gracias por creer en mí.

Finalmente "Débense buscar los amigos como se buscan los buenos libros. Que no está la felicidad en que sean muchos ni muy curiosos; antes en que sean pocos, buenos y bien conocidos" (Mateo Alemán) Gracias a las Licenciadas Mirna Sosa, Alba Marina Pacheco, Dina Cabrera, Flor de maría Palencia, Lourdes María Hun. Porque no solo son docentes sino amigas que iluminaron mi camino.

## ÍNDICE

PROLOGO	07
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	10
MARCO TEÓRICO	13
I. ¿Qué es ética?	13
II. Ética de la intervención social	13
III. Psicoética o deontología profesional	16
IV. Psicoética	17
V. Representaciones sociales	23
PREMISAS	46
CATEGORÍA DE ANÁLISIS	47
CAPÍTULO II	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	54
Población	54
Técnicas y procedimientos	54
Instrumentos	57
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS GENERAL	58
Presentación	58
Análisis general	66
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
Conclusiones	70
Recomendaciones	72
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	76
RESUMEN	89

## PROLOGO

La Psicoética se puede considerar surgida como un intento por profundizar en la necesidad de búsqueda de la verdad, de aquella relacionada con el bien integral de la persona, es decir con las esferas psicológicas, biológicas y sociales de éste, y así poder posibilitar la potenciación y expresión, con la mayor fuerza posible de todos los elementos de la persona. La Psicoética toma y considera al ser humano en su relación estrecha con sus factores ambientales como la naturaleza, cultura, religión y política, entre otros. Su campo es mucho más amplio y sobre todo más interdisciplinario que el de la ética biomédica la cual se circunscribe a temas relacionados con los pacientes y el personal de salud que los atiende.

Ser psicólogo no consiste en poseer determinado tipo de informaciones, con las técnicas correspondientes, sino también en algo mucho más profundo, como ser una persona con un conjunto de características cognoscitivas, afectivas y sociales que le promuevan hacia una intención personalizada, haciéndole capaz de interactuar con sus pacientes, de manera que estos puedan confiar sin tener por qué temer. La intencionalidad (actitud puesta en marcha de manera consciente) a lograr en la relación terapéutica, puede ser el desarrollo de la espontaneidad, el cambio, la apertura, la creatividad, la seguridad en uno mismo, la autonomía, tendiendo así a estimular en el individuo la motivación adecuada para lograr la gratificación que él estima como deseable.

Existe una importante relación entre la intencionalidad del psicólogo y principios éticos: Autonomía, Beneficencia y Justicia. Nuestra intención como psicólogos debe llevar implícito el deber de hacer bien o al menos el de no perjudicar (Beneficencia). Así mismo debería ser una actitud intencional basada en el derecho a ser respetado en las decisiones que la persona toma sobre sí mismo sin perjudicar a otros (Autonomía). Por otro lado, actuar mediante el imperativo moral que nos obliga a la igual consideración y respeto por todos los seres humanos, evitando así, todo tipo de discriminación y promoviendo el principio de Justicia. De igual modo, en estrecha relación con la intencionalidad del psicólogo, se encuentran las tres reglas éticas fundamentales: confidencialidad, veracidad y fidelidad. La relación de ayuda, en donde se da la confesión, el respeto, la seguridad, intimidad, privacidad; implica la

norma ética de confidencialidad, es decir, la protección de toda información considerada secreta.

Respecto a las reglas éticas de veracidad y fidelidad, señalar que deben estar presentes en nuestra actitud como psicólogos. El deber de veracidad se deriva del de fidelidad a los acuerdos, con lo que todo profesional, en su intención con el paciente, debe evitar cualquier tipo de engaño o ambigüedad en cuanto a los objetivos propuestos, haciendo todo lo posible para que su actuación no induzca a malentendidos. Dada nuestra intención ante la situación del paciente deberemos guardar la fidelidad a las promesas hechas, llevándolas a cabo con determinadas conductas técnicas y éticas. Así mismo, no deberíamos confundir "promesa" con "propósito". Ya que este último implica la voluntad de tener un determinado comportamiento, sin que ello genere una obligación. Por el contrario, el que no cumple una promesa puede ser culpable de perjudicar al otro, debido a las decisiones que puede tomar como consecuencia de la promesa. Es decir, cuando prometemos que haremos algo en relación con el paciente, nuestra intención provoca una confianza cierta, por el hecho de que se afirma como verdadera y prometida

El proceso terapéutico debería implicar tener una intencionalidad, así como la supervisión del mismo, utilizando para ello la evaluación, es decir comparar nuestra intencionalidad, donde queremos llegar, con la realidad, donde estamos o donde hemos llegado. Pudiendo así modificar, si fuese necesario, las acciones que se están llevando a cabo para conseguir determinada meta.

La moral de las virtudes tiene en cuenta el efecto de la acción moral sobre el sujeto, considerando la necesidad de adquirir hábitos buenos, que son las virtudes, para ayudar a formar un sujeto capaz de tomar las decisiones correctas. Desde este punto de vista la moral de las virtudes es especialmente adecuada para resolver los problemas que se plantean en el ámbito profesional. Por ello el abordamiento que se efectuó, se traslada a los tipos de visión real que en la actualidad posee el psicólogo guatemalteco con lo que respecta a los valores psicoéticos que prevalecen en la praxis desde la perspectiva de las representaciones sociales del profesional.

Esta investigación pretende un enfoque distinto al que se viene dando en nuestra casa de estudios ya que busca aproximar los valores psicoéticos prevalentes del psicólogo dentro de la reflexión de la praxis cotidiana de su ejercicio profesional teniendo en cuenta las dimensiones del ser humano.

## CAPITULO I

### INTRODUCCIÓN

El involucrar y hacer partícipe al psicólogo clínico a favor de una salud mental tomando el papel de humanista que le corresponde dentro de la sociedad, sólo puede llevarse a cabo a través de practicar la psicoética en los juicios de valor que los psicólogos deben poseer, y, a la identidad de cada persona.

La psicoética no es sólo un código de derechos y obligaciones, sino una imprescindible herramienta que posibilita la realización plena a las personas, sobre la base de las leyes que rigen el movimiento y desarrollo de las ciencias de la salud, que guíen a la persona y conduzcan al enfrentamiento de la posibilidad técnica con licitura ética. En un sentido operativo, se presenta como un laboratorio experimental de la ética en el campo de la vida y por lo tanto debe ser incluida una meta psicoética racional de principios y una psicoética normativa, dirigida específicamente hacia la praxis.

Los derechos de los pacientes y las responsabilidades de la práctica asistencial comienzan a ser cada vez más frecuente objeto de debate en publicaciones, congresos, comités de ética, etc. La toma de conciencia que los pacientes han generado respecto de sus propios derechos confronta a los profesionales de la salud con sus deberes y responsabilidades de una manera cada vez más creciente, y les exige hacer explícitas las normas y principios sobre las que se basan su actividad profesional. Al mismo tiempo, la complejidad y diversidad de las relaciones sociales impone dilemas de difícil resolución si no se cuenta con un marco teórico adecuado que clarifique los caminos a seguir.

El propósito de esta investigación se establece debido a que es necesario permitir una aproximación, como parte de la labor humanista a la que el psicólogo está ligado, ya que es fundamental, que éste logre tomar como ente fundamental la base psicoética para solventar los problemas éticos y morales; dentro de este marco se hace necesaria la participación de los psicólogos clínicos ya que ellos primordialmente tienen un acercamiento profundo a la subjetividad del individuo, por ello es observable una recuperación del tema de las virtudes, proponiendo

reformular la moral, no como un conjunto de reglas de comportamiento, sino a la luz de la experiencia y al agente; es decir, al hombre como sujeto moral.

Por tal razón la población con la que se trabajó en esta investigación fueron los Psicólogos Clínicos del departamento de Guatemala egresados de las diferentes universidades del país y con un mínimo de Práctica Profesional de 5 años, en donde se identificó a través del uso de la metodología de las representaciones sociales los valores psicoéticos que el profesional posee dentro de la praxis de la profesión.

La metodología empleada para ésta investigación se abordó desde la perspectiva de las representaciones sociales ya que las mismas pueden estudiarse como productos constituidos y también como procesos constituyentes o generativos de las experiencias y los aprendizajes que las personas han tenido en su vida generando un modo de ser y estar en el mundo. Para lo cual se realizaron entrevistas en las cuales los psicólogos expresaron una conceptualización propia acerca de lo que significa para cada uno de ellos los valores psicoéticos, el cómo se deben aplicar en la praxis y cuáles deberían prevalecer en todo consultorio.

Con la información compartida por los psicólogos clínicos participantes en la investigación, se realizó el análisis de su aporte dentro del método de las representaciones sociales, para ello se tomaron preguntas libres en donde se identificaron los conceptos que proporcionó el profesional acerca de los valores psicoéticos, y se esquematizaron para facilitar la visualización de los mismos.

En una segunda parte de la entrevista se pidió que realizaran una asociación libre para lo cual los psicólogos tenían que mencionar en cinco palabras que significaba un valor determinado, para su cotejo se buscaron las palabras símiles entre los entrevistados las cuales se convertirían en el núcleo de la representación del profesional respecto a la palabra proporcionada.

Una tercera parte de la entrevista la constituyó el jerarquizar mediante la asignación de puntaje la clasificación en orden de importancia los valores psicoéticos, para su clasificación se tomaron los valores que se repetían dentro de una escala numérica y de esta forma se catalogaron en el orden de importancia los valores psicoéticos que deben existir en la praxis profesional.



La investigación está dividida en cuatro capítulos, el lector en el capítulo I encontrará apartados que definen, conceptualizan y relacionan los principales aspectos de este estudio; en el capítulo II se describe con detalle la estrategia metodológica que se empleó para el desarrollo de esta investigación; en el capítulo III se enuncian los resultados obtenidos a través de la matriz de análisis; y por último, en el capítulo IV se encontrarán las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron a partir del análisis de resultados.

## MARCO TEORICO

### I. ¿Qué es ética?:

La Ética o filosofía moral ( disciplina filosófica que reflexiona de forma sistemática y metódica sobre el sentido, validez y licitud de los actos humanos individuales y sociales) no tiene como objeto evaluar la subjetividad de las personas, sino valorar la objetividad de las acciones humanas en la convivencia, a la luz de los valores morales, es así que la ética se ocupa de encontrar convergencias axiológicas racionalmente justificables para todo ser humano, aun cuando estas convergencias sean muy reducidas y haya todavía mucho por recorrer en su búsqueda

Todo saber ético, si no quiere ser estéril, ha de buscar lograr una conversión de cada ser humano hacia los valores. No se trata de respetar al otro porque está en su derecho y puede reclamarlo, sino de llegar a volverse uno mismo predispuesto a respetar siempre al otro por el mero hecho de ser persona.

Lo anterior hace obligatorio analizar el hecho de que la ética es de aplicación universal, por ello, y, para los propósitos de esta investigación, se hace preciso profundizar en el mismo hecho, de que para la psicología y su campo de aplicación y acción social, es pertinente relacionar el quehacer ético en el campo de las ciencias sociales, ya que la psicología se desarrolla dentro de un ámbito multidisciplinario; por ello la necesidad de una ética en la intervención social se hace imprescindible en la praxis profesional.

### II. Ética de la intervención social:

Sánchez Vidal (1999) expone que la ética es destino inescapable de la acción social ya que los valores y principio éticos fundamentan la relación entre profesionales y usuarios. Una ética construida con valores éticos socialmente relevantes y consecuencias reales de las acciones que difiere significativamente de la ética individual, siendo más compleja e incierta en los cuatro constituyentes éticos básicos: actores, valores, opciones y consecuencias. La convergencia o divergencia de valores y consecuencias ayuda a identificar la viabilidad unitaria de la

intervención y anticipar los conflictos y problemas éticos potenciales entre actores, valores, opciones y consecuencias.<sup>1</sup>

El proceder moral se construye sobre seis ejes o vectores<sup>2</sup> que precisarán una evaluación para determinar cada acción y conducta, estos ejes se analizan brevemente:

- ✧ **Libertad:** este es la base del acto moral el cual genera responsabilidad. En la medida en que el sujeto tiene libertad para elegir, decidir y actuar, la moral es pues el peaje a pagar por el uso que hacemos de la libertad y poder que poseemos. Las acciones de libertad en que se realizan las acciones cualifican la responsabilidad ética, no la anulan: la valoración final dependerá de los grados de libertad que conserve el interventor y sobre todo el uso que haga de ellos, por otro lado la acción colectiva genera responsabilidad social, en virtud de que no se pueden ignorar reglas o contratos explícitos o implícitos.
- ✧ **Intencionalidad:** nuestras acciones no son casuales ni erráticas, sino, en general, deliberadas, con intención y propósito. Es la suma de la intencionalidad, libertad y poder lo que otorga la responsabilidad a las acciones humanas, personales y profesionales. La evaluación ética ha de considerar no sólo las buenas intenciones que motivan las acciones sino, además, sus resultados reales.
- ✧ **El “otro”: exclusión moral e igualdad racional:** como intencional que es el acto moral tiene siempre una dirección, un destinatario, potencial para el “otro”. La alteridad es la clave del arco de bóveda moral, la misión ética consiste, en buena medida, en reconocer al otro, incrementando su visibilidad social. Al segregar al otro como distinto y extraño, la exclusión moral se constituye en un proceso marginador básico tanto para construir los problemas sociales como para impedir su solución social.
- ✧ **Igualdad relacional y reconocimiento de la diferencia:** otro aspecto importante es la relación entre interventor y destinatario de la acción social, se enfoca entonces desde el valor justicia considerando la cualidad de igualdad

---

<sup>1</sup> Sánchez Vidal Alipio, “Ética de la intervención social”, Editorial Paidós, Barcelona 1999, Pp 65

<sup>2</sup> Sánchez Vidal, Alipio. Op. cit. pp. 87

de esa relación y la correspondiente deseabilidad planteada por los polos extremos por la igualdad relacional o la diferencia con ello se debe asegurar que el interventor debe ser particularmente cuidadoso de no hacer de su actividad profesional un vehículo de discriminación social, tal y como lo es cuando emplea etiquetas diagnósticas que son socialmente estigmatizadoras.

- ✧ **Conciencia moral:** la instancia y el proceso de deliberación que permite distinguir lo bueno de lo malo y alcanzar conclusiones operativas en el terreno ético, y es que no se trata de evaluar conductas individuales como robar o mentir en una situación dada, sino acciones sociales complejas, que tienen efectos múltiples, los cuales son gestados por equipos multidisciplinarios y van dirigidos a colectivos amplios con intereses diversos.
- ✧ **Responsabilidad:** es el resultado de la intencionalidad, la libertad y el poder. El interventor social es responsable del uso que hace de su libertad de elegir y actuar, del poder profesional, que la sociedad ha depositado en sus manos y de las propias intenciones hacia el otro. La responsabilidad por las consecuencias, buscadas o no, de las acciones sociales es la categoría más analizada en la ética.
- ✧ **Contenido:** se define como el bien y su contrapartida el mal, así como a otro nivel, las normas o reglas de conducta que se consideran apropiadas para alcanzar ese bien. Conforman conjuntos coherentes de principios y valores que sirven de fundamento moral y guía comportamental.

La ética profesional se ha construido tradicionalmente sobre la base de una relación profesional, entre un experto que presta un servicio remunerado, y un cliente que lo ha solicitado; es por esta razón que se ha establecido como una serie de servicios, que fija estándares morales y técnicos tanto positivos así como negativos; en la relación contractual (terapeuta – paciente) es necesaria ética profesional en psicología por ello es oportuno explicar la diferencia entre una psicoética y la deontología profesional.

### III. Psicoética o deontología profesional:

El Ethos<sup>3</sup> de una profesión como la del psicólogo es el conjunto de aquellas actitudes, normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas morales, que la caracterizan como grupo. El Ethos fomenta tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la conformación progresiva a una tradición valorativa de las conductas profesionalmente correctas, esto es simultáneamente un conjunto de actitudes vividas por profesionales, y la tradición propia de interpretación, de la cual es la forma correcta de comportarse en la relación profesional con las personas. Es entonces que en términos prácticos el ethos se traduce a una especie de estímulo mutuo entre colegas, para que cada uno se mantenga fiel a su responsabilidad profesional evitando toda posible desviación de los patrones usuales.

En la medida en que la Psicoética<sup>4</sup> toma como objeto de su estudio especializado los dilemas éticos de la relación que se establece entre los pacientes y profesionales de la salud mental adquiere una identidad propia. En el pasado se incluía a este campo de la reflexión moral dentro de la Deontología profesional (del griego Deontos=deber, logia=saber) Pero esta forma de plantear las cosas parece inapropiada por dos razones:

- ❖ La deontología se ocupa fundamentalmente de los deberes profesionales. Si llamaremos así a la Psicoética la restringiríamos a aquellos asuntos e intereses que solo competen a los profesionales. La relación entre psicólogo y una persona que solicita su capacitación profesional, implica la relación dual.
  
- ❖ La deontología como ciencia del deber, implica que la perspectiva que se adopta para la reflexión es la que surge de un polo de la relación: el profesional. Sin embargo, también el paciente, la persona o el cliente tienen sus respectivos deberes y derechos en dicha relación.

---

<sup>3</sup> López Castellón, Enrique "Psicología científica y ética actual", Editorial Fragua, Madrid, 1972 Pp. 29

<sup>4</sup> França-Tarragó Omar, "Ética para psicólogos, Introducción a la Psicoética" Editorial Desclee De Broker, S.A., Bilbao, 1996 Pp. 17

Ya analizada la diferencia entre deontología profesional y psicoética podemos partir de estos principios para describir de forma detallada lo que es la psicoética y sus elementos que la conforman, y de que manera éstos, a su vez no sólo influyen sino se adaptan como parte del mismo; lo cual produce en el profesional un instrumento educativo de conciencia ética de sí mismo.

#### **IV. Psicoética:**

Hablar de Psicoética significa pues, adoptar un cambio en la perspectiva de análisis y considerar relevante que la práctica de los profesionales de la salud mental es un asunto que pertenece al conjunto de la sociedad y no a un organismo corporativo, llámese colegio, asociación o como sea.

Para poder encontrar los caminos o vías éticas por las cuales el valor ético máximo que es la Dignidad Humana, puede canalizarse o concretizarse en la interacción profesional-persona, nos ayudamos de los principios psicoéticos básicos ya que su función nos permite comprender lo que implica la dignificación de la persona humana:

- **Principio de Beneficencia:** el deber de hacer el bien, o al menos, de no perjudicar proviene de la ética médica de allí el concepto beneficencia. El deber de no perjudicar sería lo primero que hay que buscar, es decir lo mínimo de deber deseable, para ello este principio tiene tres niveles diferentes de obligatoriedad, que implica la práctica profesional: *debo hacer el bien, al menos no causando el mal o provocando un daño no se debe perjudicar a otros intencionalmente debo hacer el bien ayudando a solucionar determinadas necesidades humanas* corresponde a la mayoría de las prestaciones de los profesionales cuando responden a las demandas de ayuda de sus clientes. *Debo hacer el bien a la totalidad de la persona* satisfacer la necesidad que tiene todo individuo de ser beneficiado en la totalidad de su ser. J.L Pinillos (1987) afirma: “La obligación moral del psicólogo es poner al sujeto en lugar de decidir por sí mismo. Este es el elemento justificativo de la intervención psicológica.

Intervenir en un sujeto para hacerse dueño de sí, para que sea él quien en plenitud de facultades, pueda decidir por sí mismo que es lo que quiere hacer, si efectivamente luchar contra las estructuras o acomodarse a ellas. Creo que esta es una legitimación ética del esmero que hay que poner en el código...”<sup>5</sup> En condiciones normales el deber de beneficencia del psicólogo, consiste en ayudar con humildad y con los medios técnicos a su disposición, a que la persona recupere o mantenga su autonomía, su conciencia y su capacidad de vivir armónicamente con los demás.

- **Principio de Autonomía:** el ser humano posee un valor que es el de ser siempre fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo. Según França-Tarragó (1996) para Kant esta auto legislación no es intimista sino por el contrario ya que existe una norma exclusivamente individual lo cual sería opuesto a una verdadera norma y pasaría a ser inmoralidad, es por ello que para Kant y los sistemas éticos deontológico que la norma universalmente válida, cuya imperatividad no es impuesta desde ningún poder sino a partir de la mente humana, la percibe como cierta y la voluntad la acepta por el peso de su misma evidencia. Esta capacidad de optar por aquellas normas y valores que el ser humano estima como racional y universalmente válidas, es formulada a partir de Kant como autonomía. Por otro lado, cita França-Tarragó (1996) Stuart Mill quien es representante del utilitarismo, considera la autonomía como ausencia de coerción sobre la capacidad de acción y pensamiento del individuo. A Mill le interesa que el sujeto pueda hacer lo que desea sin impedimentos. Sin embargo tanto Kant como Mill coinciden en pensar que la autonomía tiene que ver con la capacidad del individuo de autodeterminarse; ya sea porque por propia voluntad cae en la cuenta de la ley universal (Kant) o porque nada interfiere en su decisión (Mill). Por ello se concluye que la autonomía de los sujetos es un derecho que debe ser respetado además de poseer una obligación social, la de garantizar a todos los individuos el derecho a consentir antes de que se tome cualquier tipo de acción con respecto a ellos.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Pinillos, José Luís “Algunas reflexiones sobre problemas deontológicos”, Revista Papeles del psicólogo No. 32 Diciembre 1987, Madrid, Pp 20

<sup>6</sup> França-Tarragó Omar, “Ética para psicólogos, Introducción a la Psicoética” Editorial Desclee De Broker, S.A., Bilbao, 1996 Pp. 29

- **Principio de Justicia:** para J. Rawls (1979) el principio de Justicia es aquel imperativo moral que nos obliga, en primer lugar, a la igual consideración y respeto por los seres humanos, con ello se supone evitar todo tipo de discriminación, ya sea por motivo de edad, condición social, credo religioso, raza o nacionalidad.<sup>7</sup>
  
- **Inseparabilidad de los principios:** el respeto por la Autonomía, el principio de hacer el bien y el de Justicia indican deberes primarios de todo ser humano y los derechos inalienables de las personas y de los pueblos, son columnas fundamentales de la ética personalista. Estos principios no sólo involucran la relación individual sino a la de cualquier grupo humano dentro de la sociedad con respecto del otro. Es la trinidad de los tres principios simultáneamente que deben articularse para que se pueda entablar una adecuada relación ética entre profesional, la persona y la sociedad; además para que pueda vehicularse la práctica concreta, el sostén, la protección y el acrecentamiento del valor ético supremo que es la dignidad de la persona humana en sus tres dinanismos esenciales: incremento de conciencia, la autonomía y la comunidad.

En estrecha relación con los principios antes analizados las reglas morales básicas son como las condiciones imprescindibles para que aquellos puedan ponerse en práctica según refiere França-Tarragó (1996). De ahí que sean señaladas en toda relación interhumana y por lo tanto también en la relación psicólogo persona.<sup>8</sup>

- **Confidencialidad:** es el derecho que tiene cada persona, de controlar la información referente a sí misma cuando la comunica bajo la promesa- implícita o explícita- de que será mantenida en secreto, sin embargo existen dos situaciones principales que entran en oposición a los derechos de las personas y los deberes del psicólogo propósito del secreto. En la primera el psicólogo puede verse obligado a divulgar una confidencia, en contra de la

---

<sup>7</sup> Rawls, John "Teoría de la justicia", 1ra edición en español, Editorial Fondo de Cultura Económica, Madrid 1979, Pp 17

<sup>8</sup> França-Tarragó Omar, "Ética para psicólogos, Introducción a la Psicoética" Editorial Desclee De Broker, S.A., Bilbao, 1996 Pp. 21



voluntad de la persona, y en la segunda la misma persona solicita que divulgue una información que esté en la historia clínica.

- **Veracidad y Consentimiento Válido:** todas las culturas han considerado un valor fundamental, la verdad. Esta es además una experiencia ética universal ya que la afirmación de que este deber no es absoluto, sino que en determinadas circunstancias justifica su subordinación a otros principios más importantes. En la moral clásica no se ha justificado nunca la mentira de forma directa, pero sí a través del artilugio de la restricción o reserva mental. Beauchamp y Childress (1987) existen dos definiciones diferentes del concepto de la mentira, que a su vez implican dos nociones de la regla de la veracidad, en la primera la mentira sería una disconformidad entre lo que se dice y lo que se piensa con la mente, pero con intención consciente de engañar a otro, por consecuencia la regla de veracidad consistiría en el deber de decir activamente lo verdadero.<sup>9</sup>

En la segunda sería el acto de ocultar la verdad que otra persona tiene legítimo derecho a saber. Ross (1987) argumenta que el deber de veracidad se deriva del de fidelidad a los acuerdos, en otras palabras el de no romper las promesas hechas, cuando se entabla una relación profesional, la persona establece un acuerdo implícito de que la comunicación se basará sobre la verdad y no sobre la mentira. Lo que subyace de estas afirmaciones es que el psicólogo en toda circunstancia debe integrar la veracidad en su práctica.<sup>10</sup>

El respeto por la autonomía de las personas se posibilita por el cumplimiento de la regla de la veracidad y se instrumenta por el consentimiento el cual puede definirse como el acto por el cual una persona decide que acontezca algo que le compete así misma pero causada por otros.

Se ha fundamentado la obligación de referir al paciente el consentimiento con tres tipos fundamentales de argumentaciones: *Justificación Jurídica:* es la que ve en el consentimiento un instrumento para preservar a los ciudadanos, de todo posible abuso. *Justificación Ética-Deontológica:* cree en que el

---

<sup>9</sup> Beauchamp y Childress, "Principles of medical ethics", Editorial Oxford University Press, New York 1987 Pp 80

<sup>10</sup> Ross, citado por Beauchamp y Childress en principles of medical ethics, Editorial Oxford University press, New York 1987 Pp 222

consentimiento es condición para el ejercicio de la autonomía personal. *Justificación Utilitarista:* es la que ve en el consentimiento una ventaja para la convivencia social, ya que aumentaría la confianza mutua, incentivaría la autoconciencia de las personas y la responsabilidad por el bien común.

Las condiciones básicas que debe tener todo consentimiento para ser considerado válido debe ser: 1. Que lo haga una persona generalmente competente 2. Ser informado 3. Ser voluntario, es decir no tener ningún tipo de coacción exterior.

- **Fidelidad a las promesas hechas:** tanto el psicólogo como el cliente aceptan iniciar un acuerdo en base a dos condiciones mínimas: el profesional promete brindar determinados servicios y el cliente recibirlos, con tal de que el cliente cumpla con determinadas instrucciones y el profesional determinadas conductas técnicas y éticas. Por promesa puede entenderse el compromiso que uno asume de realizar u omitir algún acto en relación con otra persona. Por fidelidad (o lealtad) se puede entender, al mismo tiempo, una virtud y una norma. Es decir a la fidelidad como la obligación que genera una persona, el haber hecho una promesa o haber aceptado un acuerdo.

En la psicoética es observable una recuperación del tema de las virtudes, proponiendo reformular la moral no como un conjunto de reglas de comportamiento, sino reconduciéndola a la experiencia y al agente, es decir, al hombre como sujeto moral. La virtud puede definirse como un hábito, una disposición, una actitud, un rasgo, que se orienta hacia el bien moral. O también como la interiorización de los valores morales, de tal manera que el sujeto tenga la predisposición permanente a ponerlos en práctica sin que haya ningún control externo.

La moral de las virtudes tiene en cuenta el efecto o la acción moral sobre el sujeto, considerando la necesidad de adquirir hábitos buenos, que son las virtudes, para ayudar a formar un sujeto capaz de tomar decisiones correctas. Desde el punto de vista moral de las virtudes es especialmente adecuada para resolver los problemas que se plantean en el ámbito profesional.

La moral de las virtudes remite a un modelo de hombre virtuoso que ese constituye en un telos, esto es en un fin propio y perfectivo, de la actividad del hombre. Este modelo es transmitido fundamentalmente por las tradiciones y requiere un conjunto social que lo cultive para ello es necesario el pragmatismo de la propia construcción social de los procesos psicológicos, precisamente el origen social de los procesos se logra a través de las representaciones sociales ya que puede ser caracterizada en una primera aproximación como el modo de producción cognitiva que corresponde a una persona y grupo en un contexto socio-histórico determinado.

Para Gutiérrez Alberoni (1998) lo social, entendido como el contexto necesario del desarrollo del ser humano, mientras que los aspectos históricos pueden dimensionarse diacrónicamente en los individuales que comportan aquello que se denomina la ontogenia y, por otro, la historia social y colectiva que corresponde al desarrollo de la filogenia. Tal modo de producción incluye, necesariamente, a los aspectos ideológicos y de valores inherentes al campo semántico donde se producen.<sup>11</sup>

Por ello se hace necesario en este punto abordar las representaciones sociales las cuales se localizan en el punto de intersección de imaginarios y comportamientos, entre los niveles micro y macro de la realidad, ya que la representación constituye un tejido conectivo entre comportamientos y cogniciones, entre sujeto y objeto, que surge en medio de esa articulación, y, a su vez, la facilita.

El carácter social de las representaciones está dado, entre otras cosas, porque ellas permiten la producción de ciertos procesos humanos siendo además el resultado de esos mismos procesos. A continuación se examina en forma detallada no sólo los aspectos que conforman las representaciones sociales sino sus aspectos metodológicos, piezas clave, que sustentan los resultados de la investigación presentada.

---

<sup>11</sup> Gutiérrez Alberoni J.D, "La teoría de las representaciones sociales y sus implicaciones metodológicas en el ámbito psicosocial", Universidad Nacional del Altiplano Perú, Revista Psiquiatría Pública. Vol. 10. Núm. 4. Julio-Agosto 1998 Pp 212

## V. Representaciones sociales:

La noción de representación social<sup>12</sup> es amplia, de carácter integrador, presentándose bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos.

A menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto” (Jodelet 1984). Por otro lado, una definición utilizada frecuentemente como referencia básica por diferentes autores señala que “es una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos para fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen”<sup>13</sup>

Son múltiples los conceptos que tratan de definir las representaciones sociales, ello ocurre porque las representaciones sociales son fáciles de captar, pero su definición conceptual no comporta la misma facilidad debido a la complejidad de los fenómenos de los que da cuenta. Por lo anterior se despliegan a continuación diversas propuestas que pretenden evidenciar y, a la vez, aclarar la complejidad del concepto. Moscovici (1979) define las representaciones sociales como:

*(...) una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación .*<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Araya Umaña Sandra, “Las representaciones sociales: Ejes Teóricos para su discusión”, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales(FLACSO) Costa Rica Octubre 2002 Pp 11

<sup>11</sup> Jodelet, Denise “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría” en Moscovici, S Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales, Editorial Paidós, Barcelona 1984 pp360

<sup>14</sup> Moscovici, Sergej “El psicoanálisis, su imagen y su público” Editorial Hemul, Buenos Aires 1979 Pp 17

Jodelet (1984), indica que el campo de representación designa al saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social. Por lo tanto, se hace alusión a una forma de pensamiento social. *(las representaciones sociales son)... la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento "espontáneo", ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido.*

*Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc.*<sup>15</sup>.

Por su parte, Robert Farr (1984) ofrece su versión de la noción de representaciones sociales señalando que, desde una perspectiva esquemática, aparecen las representaciones sociales cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación. Agrega además que las representaciones sociales tienen una doble función: "Hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible", ya que lo insólito o lo desconocido son amenazantes cuando no se tiene una categoría para clasificarlos. Parafraseando a Moscovici, Farr señala que las representaciones sociales son: *Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente "opiniones acerca de", "imágenes de", o "actitudes hacia"*

---

<sup>15</sup> Jodelet, Denise "La representación social: Fenómenos, concepto y teoría" en Moscovici, S "Psicología social II pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales" Editorial paidós Barcelona, 1984 Pp360

sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal.<sup>16</sup>

María Auxiliadora Banchs (1986) las define como: *La forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas (...) en sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata*<sup>17</sup>.

Ivana Marková (1996) retoma en su definición la interdependencia entre lo individual y lo social. *La teoría de las representaciones sociales es fundamentalmente una teoría del conocimiento ingenuo.*

*Busca describir cómo los individuos y los grupos construyen un mundo estable y predecible partiendo de una serie de fenómenos diversos y estudia cómo a partir de ahí los sujetos “van más allá” de la información dada y qué lógica utilizan en tales tareas. . . Son parte de un entorno social simbólico en el que viven las personas. Al mismo tiempo ese entorno se reconstruye a través de las actividades de los individuos, sobre todo por medio del lenguaje... Estos dos componentes de las representaciones sociales, lo social y lo individual, son mutuamente interdependientes.*

*Además estos dos elementos son rasgos fundamentales de todos los fenómenos socioculturales institucionalizados, como por ejemplo los idiomas, los paradigmas*

---

<sup>16</sup> Farr, Robert “Las representaciones sociales” en Moscovici, S “Psicología Social II pensamiento y vida Social. Psicología Social y problemas sociales”. Editorial Paidós Barcelona 1984 Pp 80

<sup>17</sup> Banchs, María Auxiliadora “Concepto de representaciones sociales: Análisis comparativo” Revista Costarricense de psicología No. 89 Pp27-40

*científicos o las tradiciones no fuese por las actividades llevadas a cabo por los individuos, el entorno social simbólico no pertenecería a nadie y por consiguiente no existiría como tal*<sup>18</sup>.

Es posible encontrar otras exposiciones acerca de lo que son las representaciones sociales en autores como Di Giacomo (1987) quien resalta su papel práctico en la regulación de los comportamientos intra e intergrupales<sup>19</sup>; y Páez (1987) quien indica que las representaciones sociales se refieren a: *Las estructuras cognitivo-afectivas que sirven para procesar la información del mundo social, así como para planificar las conductas sociales. Si bien todo conocimiento es social, al ser una resultante de la socialización, las representaciones sociales, en particular, son las cogniciones o esquemas cognitivos complejos generados por colectividades que permiten la comunicación y que sirven para orientar las interacciones*<sup>20</sup>.

Doise (1998) acentúa la conexión entre la representación social y los factores socio estructurales, tales como los estatus socialmente definidos. Este autor resalta, por lo tanto, la relación directa que mantienen las representaciones sociales con la ubicación social de las personas que las comparten. *Las representaciones sociales constituyen principios generativos de tomas de postura que están ligados a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en esas relaciones.*<sup>21</sup>

Como puede observarse, existen diferentes énfasis según sea la posición del autor o la autora. Sin embargo, todas las definiciones guardan en común su referencia a las funciones que cumplen las representaciones sociales. Es decir, su importancia para la comunicación, la interacción y la cohesión de los grupos sociales.

Es importante recordar, por último, la noción de construcción social de la realidad implicada en la conceptualización de las representaciones sociales. En este sentido, es significativa la definición proporcionada por Tomás Ibáñez (1988). *La*

---

<sup>18</sup> Marková, I "En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales." En Páez D "La teoría sociocultural y la psicología social actual. Madrid 1996 Pp 110

<sup>19</sup> Di Giacomo, J "Teoría y método de las representaciones sociales", en Páez D, Pensamiento individuo y sociedad: cognición y representación social, Madrid 1987 Pp 75

<sup>20</sup> Páez, D "Representación social, procesos cognitivos y desarrollo de la cognición social" Madrid 1987 Pp60

<sup>21</sup> Páez, D Op cit. Pp 32.

representación social es, a la vez, **pensamiento constituido** y **pensamiento constituyente**. En tanto que pensamiento constituido, las representaciones sociales se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. Estos productos reflejan en su contenido sus propias condiciones de producción, y es así como nos informan sobre los rasgos de la sociedad en las que se han formado. En tanto que pensamiento constituyente, las representaciones no solo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración... La representación social constituye en parte el objeto que representa. No es el reflejo interior, es decir, situado en la cabeza de los sujetos, de una realidad exterior, sino que es un factor **constitutivo** de la propia realidad... La representación social es un proceso de **construcción de la realidad** y debemos entender esta afirmación en un doble sentido: primero, en el sentido de que las representaciones sociales forman parte de la realidad social, contribuyen pues a configurarla y, como parte sustancial de la realidad, producen en ella una serie de efectos específicos. Segundo, en el sentido de que las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación. Es porque la representación social construye en parte su objeto por lo cual este objeto es, parte, realmente tal y como aparece a través de su representación social <sup>22</sup>.

En resumen, las representaciones sociales son “filosofías” surgidas en el pensamiento social que tienen vida propia. Las personas, al nacer dentro de un entorno social simbólico lo dan por supuesto de manera semejante como lo hacen con su entorno natural y físico. Igual que las montañas y los mares, los lenguajes, las instituciones sociales y las tradiciones forman un panorama del mundo en que viven las personas, por tanto, ese entorno social simbólico existe para las personas como su realidad ontológica, o como algo que tan solo se cuestiona bajo circunstancias concretas.

Marková (1996) explica que, las personas también son agentes. Tienen maneras específicas de comprender, comunicar y actuar sobre sus realidades ontológicas. Una vez que comprometen su pensamiento, las personas ya no reproducen su entorno social simbólico de manera habitual y automática sino que lo incorporan a su esquema cognitivo.

---

<sup>22</sup> Ibáñez, Tomás “Ideologías de la vida cotidiana” Editorial Sendai, Barcelona 1988 Pp162



En otras palabras, no solo reproducen sus realidades ontológicas sino que se comprometen en procesos epistemológicos y como resultado de ello cambian sus realidades ontológicas al actuar sobre ellas<sup>23</sup>.

Las representaciones sociales se construyen a partir de una serie de materiales de muy diversas procedencias:

- » El fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia. Dicho fondo está constituido por las creencias ampliamente compartidas, los valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de la propia sociedad. Todo ello se materializa en las diversas instituciones sociales, por ejemplo en la lengua y en general en todos los objetos materiales. De acuerdo con Ibáñez (1988.), las fuentes de determinación de las representaciones sociales se encuentran en el conjunto de condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan a una sociedad determinada y en el sistema de creencias y de valores que circulan en su seno.<sup>24</sup>
- » Los mecanismos de **anclaje y objetivación**. Ambos provienen de la propia dinámica de las representaciones sociales. El primero de ellos concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las representaciones sociales de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas. El segundo da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones.
- » El conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social. Es, en efecto, en los procesos de comunicación social donde se origina principalmente la construcción de las representaciones sociales. En este sentido, los

---

<sup>23</sup> Marková, I "En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales." En Páez D "La teoría sociocultural y la psicología social actual. Madrid 1996 Pp 300

<sup>24</sup> Ibáñez, Tomás "Ideologías de la vida cotidiana" Editorial Sendai, Barcelona 1988 Pp162

medios de comunicación de masas tienen un peso preponderante para transmitir valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas. Tanto los medios que tienen un alcance general, la televisión o los que se dirigen a categorías sociales específicas como las revistas de divulgación científica, por ejemplo, desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad que tienen las personas sometidas a su influencia.

La comunicación interpersonal y en particular la de las innumerables conversaciones en las que participa toda persona durante el transcurso de un día cualquiera de su vida cotidiana, es otra modalidad de la comunicación social cuya influencia es igualmente significativa.

Es importante recordar que la inserción social o la ubicación de las personas en la estructura social, no solo interviene para la exposición selectiva de distintos contenidos conversacionales, sino que ejerce también una influencia sobre el tipo de experiencia personal que se establece con relación al objeto de la representación.

Esta experiencia, variable según las distintas ubicaciones sociales, condiciona la relación con el objeto así como la naturaleza del conocimiento que se alcanza sobre él. Todos estos elementos contribuyen a la configuración de la representación social, entrelazando sus efectos con los que provienen de las comunicaciones sociales.

Para llevar a cabo el enlace de los efectos de las comunicaciones sociales es necesario que se produzcan dos mecanismos de concretización: **la objetivación y el anclaje** los cuales se definen a continuación para su mejor comprensión dentro de las representaciones sociales

Para Jodelet (1884) la concretización de lo abstracto se lleva a cabo por el proceso de **objetivación** por lo que dicho proceso es fundamental en el conocimiento social. Este proceso implica a su vez tres fases<sup>25</sup>:

---

<sup>25</sup> Jodelet, Denise "La representación Social: Fenómenos, concepto y teoría" en Moscovici S, "Psicología Social II Pensamiento y vida Social. Psicología Social y problemas sociales. Editorial Paidós Barcelona 1984 Pp360

- ✓ **La construcción selectiva:** es decir, la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. Dicha selección se da junto a un proceso de descontextualización del discurso y se realiza en función de criterios culturales y normativos. Se retiene solo aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores. De ahí que las informaciones con igual contenido, sean procesadas diferencialmente por las personas.
  
- ✓ **El esquema figurativo:** el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas. Estas imágenes estructuradas es lo que Moscovici (1979) ha denominado *núcleo figurativo*, o sea, una imagen nuclear concentrada, con forma gráfica y coherente que captura la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar.<sup>26</sup>

Esta simplificación en la imagen es lo que le permite a las personas conversar y también comprender de forma más sencilla las cosas, a los demás y a ellas mismas y a través de su uso, en diferentes circunstancias, se convierte en un hecho natural.

- ✓ **La naturalización:** la transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma. La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad. Lo que se percibe no son ya las informaciones sobre los objetos, sino la imagen que reemplaza y extiende de forma natural lo percibido. Sustituyendo conceptos abstractos por imágenes, se reconstruyen esos objetos, se les aplican figuras que parecen naturales para aprehenderlos, explicarlos y vivir con ellos, y son esas imágenes, las que finalmente constituyen la realidad cotidiana.

El proceso de **anclaje**, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria

---

<sup>26</sup> Moscovici, Sergei "El psicoanálisis, su imagen y su público" Buenos Aires Editorial Hemul S.A. 1979 Pp176-177

sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades:

- ◆ Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente.
  
- ◆ Instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión. Si bien el proceso de anclaje permite afrontar las innovaciones o el contacto con objetos que no son familiares para las personas, hay que advertir que las innovaciones no son tratadas por igual por todos los grupos sociales, lo cual evidencia el enraizamiento social de las representaciones y su dependencia de las diversas inserciones sociales. En efecto, los intereses y los valores propios de los diversos grupos actúan con fuerza sobre los mecanismos de selección de la información, abriendo más o menos los esquemas establecidos para que la innovación pueda ser integrada. Si el nuevo objeto que ha aparecido en el campo social es susceptible de favorecer los intereses del grupo, este se mostrará mucho más receptivo.

En definitiva, la integración cognitiva de las innovaciones está condicionada tanto por los esquemas de pensamiento ya constituidos como por la posición social de las personas y de los grupos. El proceso de anclaje, a su vez, se descompone en varias modalidades que permiten comprender:

- ◆ Cómo se confiere significado al objeto representado, con relación al sentido que se le otorga a la representación.
  
- ◆ Cómo se utiliza la representación en tanto sistema de interpretación del mundo social marco e instrumento de conducta. Para ello Jodelet (1984) lo aborda de la siguiente manera “*Esta modalidad permite comprender cómo los*

*elementos de la representación no sólo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituirlos*<sup>27</sup>.

- ◆ Cómo opera su integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de los elementos de este último relacionados con la representación. Los sujetos se comportan según las representaciones; los sistemas de interpretación proporcionados por la representación guían la conducta.

Actuando conjuntamente y por su función integradora, el anclaje y la objetivación sirven para guiar los comportamientos. La representación objetivada, naturalizada y anclada, es utilizada para interpretar, orientar y justificar los comportamientos. Para Sandoval (1997) señala que las representaciones sociales tienen cuatro funciones:

- a. **La comprensión:** función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.
- b. **La valoración:** que permite calificar o enjuiciar hechos.
- c. **La comunicación:** a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.
- d. **La actuación:** que está condicionada por las representaciones sociales.<sup>28</sup>

Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social. Moscovici (1979) expresa que las representaciones sociales como forma de conocimiento aluden a un proceso y a un contenido. En tanto **proceso** las representaciones sociales refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos, como **contenido**, a una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación<sup>29</sup>.

- ✓ **La actitud:** consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una

---

<sup>27</sup> Jodelet, Denise "La representación Social: Fenómenos, concepto y teoría" en Moscovici S, "Psicología Social II Pensamiento y vida Social. Psicología Social y problemas sociales. Editorial Paidós Barcelona 1984 Pp267

<sup>28</sup> Sandoval, C " Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de maquilas y la construcción" San José Costa Rica , Editorial de la Universidad de Costa Rica 1997

<sup>29</sup> Moscovici, Sergei "El psicoanálisis, su imagen y su público" Buenos Aires Editorial Hemul S.A. 1979 Pp176

representación. Su identificación en el discurso no ofrece dificultades ya que las categorías lingüísticas contienen un valor, un significado que por consenso social se reconoce como positivo o negativo, por tanto, es la más evidente de las tres dimensiones. La actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho.

Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén. Es decir, una persona o un grupo pueden tener una reacción emocional sin necesidad de tener mayor información sobre un hecho en particular. La concepción unidireccional de las actitudes considera que ellas se componen básicamente de un elemento afectivo. La concepción bidimensional añade al anterior, el elemento cognoscitivo. Finalmente, un punto de vista tridimensional la complementa con una tendencia comportamental. Es esta última visión sobre la actitud la que más se aproxima al concepto de representaciones sociales. Sin embargo, el origen del término actitud es eminentemente psicológico y aunque se usa en el campo social, no ofrece la estructura dinámica que tiene el de representación.

Se puede decir entonces que las representaciones sociales contienen a las actitudes y no a la inversa, ya que aquellas van más allá del abordaje tradicional de las actitudes y acercan mucho más el concepto al campo social.

- ✓ **La información:** concierne a la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Se puede distinguir la cantidad de información que se posee y su calidad, en especial, su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. Sin embargo, hay que considerar que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible. El origen de la información es, asimismo, un elemento a considerar pues la información que surge de un contacto directo con el objeto, y de las prácticas que una

persona desarrolla en relación con él, tiene unas propiedades bastante diferentes de las que presenta la información recogida por medio de la comunicación social.

- ✓ **El campo de representación:** refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de las representaciones sociales. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social. El campo de representación se organiza en torno al esquema figurativo o núcleo figurativo que es construido en el proceso de objetivación. Este esquema o núcleo no sólo constituye la parte más sólida y más estable de la representación, sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación.

La teoría del esquema figurativo tiene importantes implicaciones para el cambio social. En efecto, las actuaciones tendientes a modificar una representación social no tendrán éxito si no se dirigen prioritariamente a la modificación del esquema puesto que de él depende el significado global de la representación.

En síntesis, conocer o establecer una representación social implica determinar **qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud)**. Estas tres dimensiones, halladas por Moscovici, forman un conjunto que tan sólo puede escindirse para satisfacer las exigencias propias del análisis conceptual.

No cabe duda que el campo de representación constituye la dimensión más interesante y más original y quizás la más difícil de captar. Es importante, por lo tanto, tener claridad —dado que las tres dimensiones refieren al análisis de contenido de los discursos— que el campo de una representación es una dimensión que debe analizarse en función de la totalidad del discurso y no sólo en un párrafo o en una frase (Banchs, 1986). Por ejemplo, puede ser que la representación social de un objeto carezca de campo, debido a que el discurso de la persona se expresa a

través de elementos dispersos que carecen de organización y en los cuales se observa que la representación no está aún estructurada.<sup>30</sup>

Con el fin de aclarar las diferencias que pueden surgir entre los conceptos vertidos por las representaciones sociales y debido a que ellas se encuentran inmersas en el campo social es necesario explicar que no son las únicas producciones mentales que tienen un origen social.

Otras modalidades del pensamiento surgen también del trasfondo cultural acumulado a lo largo de la historia. Para Banchs (1986) tampoco son las únicas que se forman con base en instancias sociales estructuralmente definidas y que tienen un modo de existencia social. Las representaciones sociales, por último, no tienen la exclusiva de desempeñar funciones sociales específicas. Otras producciones mentales de tipo social cumplen también funciones pragmático- sociales, orientando la interpretación-construcción de la realidad y guiando tanto las conductas como las relaciones sociales. Las ideologías son algunas de las modalidades de pensamiento social que reúnen, al igual que las representaciones sociales, estas características.<sup>31</sup>

- **Las ideologías:** según este punto de vista, las representaciones sociales constituyen la forma concreta en que se manifiestan las ideologías cuando éstas se encaran con un objeto social específico. Una ideología es, en esta perspectiva, el sistema constituido por un conjunto de representaciones sociales y la relación entre ambas pertenece por lo tanto al tipo de relación que une a las partes con el todo. De acuerdo con Ibáñez (1988), se reconoce la importancia de las representaciones sociales, pero se les sitúa en una relación de dependencia con respecto a las ideologías, lo cual minimiza el concepto de representaciones sociales pues su interés sería el de facilitar el acceso a las ideologías implícitas<sup>32</sup>. Moscovici (1979), sin embargo, anula la utilidad del concepto de ideología, la cual se ve reducida a un concepto englobador, que se queda vacío si se le restaran las representaciones sociales.

---

<sup>30</sup> Banchs, María Auxiliadora "Concepto de representaciones sociales: Análisis comparativo" Revista Costarricense de psicología No. 89 1986 Pp27-40

<sup>31</sup> Banchs, María Auxiliadora Op cit. Pp 35.

<sup>32</sup> Ibáñez, Tomás "Ideologías de la vida cotidiana" Editorial Sendai, Barcelona 1988 Pp 11



No obstante, se puede afirmar que la ideología es una de las condiciones de producción de las representaciones sociales. Es decir, la ideología es uno de los elementos de causalidad que interviene en la génesis de las representaciones sociales, pero esta relación de causalidad es de tipo circular, puesto que las representaciones sociales pueden modificar a su vez los elementos ideológicos que han contribuido a su propia formación.

En definitiva las ideologías y las representaciones sociales son objetos distintos pero estrechamente vinculados entre sí por relaciones de causalidad de tipo circular. *El estudio de cada uno de estos dos fenómenos es relevante para la comprensión del otro... (y) nos informa sobre la ideología que subyace a la representación social. Es preciso estudiar las representaciones sociales para esclarecer los fenómenos ideológicos.*<sup>33</sup>

Existen otros conceptos de menos alcance que el de ideología y aunque no son formas del pensamiento social en el pleno sentido de la expresión, mantienen una proximidad con las representaciones sociales, por lo que es necesario precisar sus puntos de similitud y de diferenciación:

- **Las creencias:** son proposiciones simples, conscientes o inconscientes, inferidas de lo que las personas dicen o hacen, capaces de ser precedidas por la frase: “Yo creo que...” el contenido de una creencia puede: a) describir el objeto de la creencia como verdadero o falso, correcto o incorrecto; b) evaluarlo como bueno o malo o, c) propugnar un cierto curso de acción o un cierto estado de existencia como indeseable. Entre creencia y actuación existe una relación, pero no como causa-efecto, sino como tendencia, predisposición o prescripción, en el sentido de orientación o norma para la acción. Si bien no es común que creencia y representaciones sociales se confundan, el concepto de creencia es uno de los elementos que conforman el campo de representación, sin que ello signifique que los estudios sobre las creencias sean estudios de representaciones sociales.

---

<sup>33</sup> Moscovici, Sergei “El psicoanálisis, su imagen y su público” Buenos Aires Editorial Hemul S.A. 1979 Pp180

- ▶ **La percepción:** para Guilli (Banchs 1986) tanto la percepción y las representaciones sociales aluden a la categorización de personas u objetos por lo que ambos conceptos se tienden a confundir. Sin embargo los estudios de percepción social se centran en los mecanismos de respuestas sociales y de procesamiento de la información y los de representaciones sociales en los modos de conocimiento y los procesos simbólicos en su relación con la visión de mundo y la actuación social de los seres humanos<sup>34</sup>.
  
- ▶ **Los estereotipos:** son categorías de atributos específicos a un grupo que se caracterizan por su rigidez. En este sentido son más dinámicas las representaciones sociales pues éstas se modifican constantemente en la interacción diaria de las personas. Asimismo la representaciones sociales se diferencia de los estereotipos por su función: los estereotipos son el primer paso en el origen de una representación; cuando se obtiene información de algo o de alguien se adscribe en el grupo o situación a las cuales ese grupo o situación pertenece, o sea los estereotipos cumplen una función de “economía psíquica” en el proceso de categorización social.
  
- ▶ **La actitud:** el concepto de actitud implica la existencia de un estímulo “ya constituido” hacia el cual se reacciona según el tipo de disposición interna que se haya construido hacia él. Por el contrario, las representaciones sociales se sitúa en ambos polos o, mejor dicho, entrelaza la respuesta y el estímulo de forma indisoluble. La respuesta que las personas dan ante un objeto determinado está prefigurada ya en la forma en que construyen ese objeto. El estímulo provoca efectivamente un cierto tipo de respuesta, pero se construye el estímulo con base en las respuestas que las personas son susceptibles de dar. Las representaciones sociales actúan simultáneamente sobre el estímulo y sobre la respuesta. En otras palabras, la actitud determina, orienta la respuesta frente a cierto estímulo; la representación social constituye el estímulo y la respuesta que se da. La

---

<sup>34</sup> Banchs, María Auxiliadora “Concepto de representaciones sociales: Análisis comparativo” Revista Costarricense de psicología No. 89 Pp27-40

disposición a responder de cierta forma no se adquiere, por lo tanto, como un fenómeno separado de la elaboración del estímulo.

► **La opinión:** para Moscovici (1979), la opinión es una fórmula socialmente valorizada a la que las personas se adhieren y, por otra parte, una toma de posición acerca de un problema controvertido de la sociedad o de objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo. La opinión propicia la utilización de conceptos; no obstante, ella no es el origen de tales conceptos porque los significados que los originan provienen de las representaciones sociales que se confrontan en el contexto de la comunicación y la divergencia. Es decir, la diferencia entre la opinión y las representaciones sociales es que esta última informa del contexto, de los criterios de juicio y de los conceptos subyacentes en la opinión, mientras que la opinión solo informa sobre la reacción de las personas hacia los objetos dados desde afuera independientemente de los y las actoras sociales. Los estudios de opinión se refieren a la toma de posición frente a cuestiones sociales de relevancia. En cambio, el estudio de las representaciones sociales considera las relaciones y las interacciones sociales, pues son ellas las que generan los cambios de opinión de las personas frente a circunstancias distintas: personas, lugares, situaciones.<sup>35</sup>

► **La imagen:** es el concepto que más se utiliza como sinónimo de representaciones sociales. Tanto la imagen como la representación social hacen referencia a ciertos contenidos mentales fenomenológicos que se asocian con determinados objetos, supuestamente reales. La imagen, sin embargo, es una reproducción pasiva de un exterior en un interior. Esto equivale a decir que la imagen se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos perceptivos. La representaciones sociales, lejos de constituir una reproducción especular de cierto objeto exterior, consiste en un proceso de construcción mental de un objeto cuya existencia depende en parte del propio proceso de representación. Es decir, aunque la representación alude a imágenes y figuras, la representación es algo más

---

<sup>35</sup> Moscovici, S "El psicoanálisis, su imagen y su público" Editorial Hemul S.A. Argentina 1979 Pp 170

que un puro reflejo del mundo exterior por el marcaje social que contiene y por la función que cumple en la interacción social.

Reproducir y producir pertenecen a distintos ámbitos y denotan la distancia entre ambos conceptos. Si bien, al igual que ocurre con el concepto de actitud, la representaciones sociales integra el concepto de imagen en su propia formulación; es necesario insistir que cuando se habla de representaciones sociales se parte de que no hay un corte entre el universo exterior y el universo de las personas o de los grupos y de que, en el fondo, el sujeto y el objeto no son heterogéneos en su campo común. El objeto está inscrito en un contexto activo, móvil, puesto que, en parte, fue concebido por la persona o la colectividad como prolongación de su comportamiento y solo existe para ellas en función de los medios y los métodos que permiten conocerlo.

Los conceptos de imagen, de opinión y de actitud no tienen en cuenta esas vinculaciones, ni la apertura que las acompaña. Se considera a los grupos en forma estática, no por lo que crean y lo que comunican, sino porque utilizan una información que circula en la sociedad. En resumen, las representaciones sociales son conjuntos dinámicos, de esta forma Moscovici (1979) afirma que su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, *“en una acción que modifica a ambos y no una reproducción de esos comportamientos, o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado”*<sup>36</sup>.

Para acceder al contenido de una representación, el procedimiento clásico utilizado por el **enfoque procesual** es la recopilación de un material discursivo producido en forma espontánea (conversaciones), o bien, inducido por medio de entrevistas o cuestionarios. Los discursos cristalizados en obras literarias, soportes periodísticos, grabaciones de radio pueden ser también objeto de análisis. Independientemente de su modo de producción, este material discursivo es sometido a tratamiento mediante las clásicas técnicas de análisis de contenido. Este tratamiento proporciona una serie de indicadores que permiten reconstruir el contenido de la representación social. Tiene en común con el interaccionismo simbólico:

---

<sup>36</sup> Moscovici, S. Op cit. Pp 172

- ✧ *Conciencia de la reactividad, efectos experimentales, efectos del entre visitador o entrevistadora, no como artefactos metodológicos indeseables, sino como partes normales del proceso de interacción social y de la definición de la situación que entra en toda investigación*
- ✧ *Un foco de análisis en unidades micro o socio psicológicas más que sobre sociedades o instituciones.*
- ✧ *Una visión de la sociedad como empresa simbólica.*
- ✧ *Una visión de la sociedad más como proceso que como estado.*
- ✧ *Una concepción de los seres humanos como interactores autónomos y creativos más que como reactores pasivos abofeteados por las fuerzas externas sobre las cuales no tienen control .*
- ✧ *La suposición de que lo que es real y que amerita ser estudiado es lo que los miembros de una sociedad definen como real ya que es eso sobre lo que ellos actúan.*
- ✧ *Banchs (2000) afirma que “Un compromiso con los métodos que reflejan y detectan las definiciones de los miembros más que los constructos de los científicos”<sup>37</sup>.*

Estas convergencias, sin embargo, no significan que el interaccionismo simbólico y el enfoque procesual sean equivalentes pues el segundo trasciende del primero hacia una postura socioconstruccionista, ciertamente originada en los postulados del interaccionismo simbólico y claramente influenciada por la literatura foucaultiana, sobre todo en términos de análisis del discurso. El énfasis está en el proceso social, en el contenido de la representación social y no en los mecanismos cognitivos.

---

<sup>37</sup> Banchs, María Auxiliadora “Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales”  
Electronic Version Peer reviewed Online Journal.1-15

Los presupuestos epistemológicos y ontológicos de esta escuela se resumen de la siguiente forma

- ψ El acceso al conocimiento de las representaciones sociales es por medio de un abordaje hermenéutico, en el que el ser humano es visualizado como un productor de sentidos.
- ψ Focaliza en el análisis de las producciones simbólicas, de los significados, del lenguaje, a través de los cuales los seres humanos construyen el mundo en que viven.
- ψ Privilegia dos formas de acceso al conocimiento: una, a través de métodos de recolección y análisis cualitativo de los datos. Otra, la triangulación combinando múltiples técnicas, teorías e investigaciones para garantizar una mayor profundización y ampliación del objeto de estudio.
- ψ La naturaleza del objeto de estudio que se intenta aprehender por esta vía, alude a un conocimiento del sentido común versátil, diverso y caleidoscópico.

Este enfoque, se distingue por ser una aproximación cualitativa, hermenéutica, centrada en la diversidad y en los aspectos significantes de la actividad representativa; por tener un uso más frecuente de referentes teóricos procedentes de la filosofía, lingüística y la sociología; por un interés focalizado sobre el objeto de estudio en sus vinculaciones socio históricas y culturales específicas y por una definición del objeto como instituyente más que instituido.

Desde el **enfoque estructural** (Abric, 1994), el análisis de una representación social y la comprensión de su funcionamiento necesitan obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura. Es decir, los elementos constitutivos de una representación son jerarquizados, asignados de una ponderación y mantienen entre ellos relaciones que determinan la significación y el lugar que ocupan en el sistema representacional. Esto implica, necesariamente, una metodología específica de recolección<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Abric, Jean-Claude Metodología de recolección de las representaciones sociales en "Pratiques sociales et Représentations" (1994). Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). Prácticas sociales y representaciones sociales. Ediciones Coyoacán México. Pp 60

Según Abric (1994), todos los autores después de Moscovici están de acuerdo con la definición de la representación como conjunto organizado. Sin embargo, quienes se inscriben en el enfoque estructural parten del supuesto de que toda representación tiene una estructura específica que le es propia, cuya característica central es que está organizada alrededor de un núcleo central y que éste es el que determina su organización y significación. Y es precisamente la Teoría del Núcleo la que distingue el enfoque estructural del procesual.<sup>39</sup>

Por núcleo central se entiende el elemento o conjunto de elementos que dan a la representación su coherencia y su significación global. El núcleo tiene dos funciones: la *generadora*, que crea o transforma la función de los demás elementos de la representación, es decir le da sentido a la significación de esos elementos y la *Organizadora* que agrupa los elementos de la representación.

Cuenta además con dos dimensiones: normativa y funcional. En la primera se expresan dimensiones socio afectivos, sociales o ideológicos, dentro de las cuales pueden incluirse normas, estereotipos o actitudes. En la funcional se encuentran las situaciones con una finalidad operativa o aquellas que se refieren al funcionamiento del objeto.

El núcleo central es el elemento que más resistirá al cambio, pues una modificación del núcleo produce la transformación completa de la representación. Está protegido, por tanto, por los sistemas periféricos, los cuales permiten, esencialmente, la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto.

Los elementos periféricos están en relación directa con el núcleo, lo cual equivale a decir que su presencia, su ponderación, su valor y su función están determinados por el núcleo. Están jerarquizados: pueden estar muy cerca de los elementos centrales y en este caso juegan un importante papel en la concreción del significado de la representación.

Distantes de los elementos centrales, ilustran, aclaran y justifican esta significación. Cumplen tres funciones:

---

<sup>39</sup> Abric, Jean Claude Op cit. Pp 70.

**Función concreción:** directamente dependientes del contexto, resultan del anclaje de la representación en la realidad permitiendo su investidura en términos concretos, comprensibles y trasmisibles de inmediato. Integran los elementos de la situación en la que la representación se produce, refieren el presente y lo vivido por las personas.

**Función regulación:** por su mayor flexibilidad en relación con los elementos centrales, los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a la evolución del contexto (Abric 1994). De esta forma, cualquier información nueva o transformación del entorno se integra a la periferia. Elementos susceptibles de poner en duda fundamentos de la representación podrán ser integrados ya sea otorgándoles un estatus menor, sea reinterpretándolos o concediéndoles un carácter de condicionalidad. Frente a la estabilidad del núcleo central, constituyen el aspecto móvil y evolutivo de la representación<sup>40</sup>.

**Función defensa:** el sistema periférico cumple una función de “parachoques” al proteger al núcleo central de su eventual transformación. Si el núcleo central cambia es porque el sistema periférico es poco resistente o porque las nuevas informaciones contienen mucha fuerza. En todo caso, es el sistema periférico el que soporta las primeras transformaciones: cambios de ponderación, interpretaciones nuevas, deformaciones funcionales defensivas, integración de condicional de elementos contradictorios. Es por ello, que las contradicciones aparecen y se sostienen, en primer término, en el sistema periférico.

Banchs (2000) afirma que el polo estructural ha sido desarrollado no solo por Abric, sino también por Codol, Flament, Plon, Apfelbaum y dentro de la escuela psicosocial vasca, por Páez y colaboradores<sup>41</sup>.

Los presupuestos epistemológicos y ontológicos de esta escuela se resumen de la siguiente forma:

---

<sup>40</sup> Abric, Jean-Claude Metodología de recolección de las representaciones sociales en “Pratiques sociales et Representations” (1994). Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). Prácticas sociales y representaciones sociales. Ediciones Coyoacán México.

<sup>41</sup> Banchs, María Auxiliadora “Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales” Electronic Version Peer reviewed Online Journal.1-15



- ψ El estudio se centra sobre los procesos y mecanismos de organización de los contenidos de la representación social independientemente de su significación.
- ψ Los estudios que hablan de procesos casi siempre son estudios cognitivos que buscan identificar estructuras representacionales.
- ψ Las vías más utilizadas para acceder al conocimiento del objeto de estudio son técnicas correlacionales y análisis multivariados o ecuaciones estructurales.
- ψ Desde el punto de vista ontológico, se busca aprehender tanto los mecanismos cognitivos de constitución, como las funciones, dimensiones y elementos de una estructura cognitiva.

Algunas de las técnicas utilizadas en el enfoque estructural (análisis de similitud y análisis de correspondencia, por ejemplo) han recibido críticas por no dar cuenta del valor simbólico ni del tipo de relaciones entre los elementos representacionales.

Según Ibáñez (1994) la opción por estos procedimientos es producto de la reticencia que los procedimientos cualitativos —propios del enfoque procesal— generan en un sector de la comunidad de investigadores e investigadoras.<sup>42</sup>

No obstante lo anterior, la existencia de un doble sistema en las representaciones sociales impone que ambos enfoques sean pertinentes. Debe recordarse que una de las características esenciales de las representaciones sociales es que son, a la vez, estables y móviles; rígidas y flexibles. Estables y rígidas porque están determinadas por un núcleo central profundamente anclado a la memoria de un pueblo y a su sistema de creencias. Móviles y flexibles porque son alimentadas de las experiencias individuales e integran los datos de lo vivido y de la situación específica, la evolución de las relaciones y de las prácticas en que las personas están inmersas.

---

<sup>42</sup> Ibáñez, Tomás “La construcción del conocimiento desde la perspectiva socioconstruccionista” Revista interamericana de psicología año 1994 volumen 28 Pp 105-123

Así, si las representaciones sociales deben ser abordadas desde un contexto histórico y social es justamente en los elementos estables del núcleo donde se podría rastrear su genealogía. Si se abordaren solo en términos constituyentes y procesuales, no se daría cuenta del carácter histórico de las representaciones sociales, lo cual necesariamente nos hace perder la visión de totalidad.

Por lo anteriormente expuesto se afirma que es indudable que la psicoética se tiene que referir a principios, como todo sistema moral, por ello la búsqueda de valores en una persona no consiste en un examen de conceptos vagos e irrelevantes sino un esfuerzo continuo por encontrar significados profundos que validen la auto identidad y que establezcan y apoyen los compromisos y las responsabilidades que toma el mismo.

En base al estudio realizado se definió el siguiente problema “Los valores Psicoéticos que prevalecen en el psicólogo guatemalteco dentro de la praxis profesional”

## **PREMISAS:**

1. La representación siempre es portadora de un significado asociado que le es inherente. Al ser formulada por sujetos sociales, no se trata de una simple reproducción sino de una complicada construcción en la cual tiene un peso importante, además del propio objeto, el carácter activo y creador de cada individuo, el grupo al que pertenece y las constricciones y habilitaciones que lo rodean.
2. Las representaciones sociales constituyen modalidades del pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.
3. La aprehensión de la realidad se construye a partir de la propia experiencia de las personas, pero a la vez de la interacción que se establece con otras, por lo que puede afirmarse que el conocimiento que se adquiere en este proceso es construido y compartido socialmente.
4. Las representaciones sociales se relacionan directa y exclusivamente con el sentido común de las personas, debido a que parte de la propia realidad de los seres humanos, así mismo son un producto social y por lo tanto el conocimiento generado es compartido colectivamente.
5. Toda representación tiene una estructura específica que le es propia, cuya característica central es que está organizada alrededor de un núcleo central, y que éste es el que determina su organización y significación.
6. El Ethos de la profesión, fomenta tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la conformación progresiva a una tradición valorativa de las conductas profesionalmente correctas.
7. La psicoética adopta un cambio de perspectiva en el análisis, ya que se considera relevante que la práctica de los profesionales de la salud mental es un asunto que pertenece al conjunto de la sociedad y no a un organismo corporativo.

## CATEGORÍAS DE ANÁLISIS:

1. **Representaciones Sociales:** son las interpretaciones y pensamientos de nuestra cotidianidad , es decir un conocimiento social el cual conlleva actividad mental experimentada por los individuos, quienes fijan su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen, ello se determina a través de:

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Significado</b>
Núcleo Central	Entendiéndose como elemento o conjunto de elementos que dan a la representación coherencia y significación global.
Actitud:	Que es la disposición más o menos favorable que tiene la persona hacia el objeto de la representación y expresa la orientación evaluativo en relación a ese objeto.
Información	Las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y precisión se la información disponible, incidiendo en el tipo de representación social que se forma.
Campo de representación	Es la ordenación y jerarquización de los elementos que configuran la representación.

**2. Valores Psicoéticos:** Son las formas de ser o comportarse que por configurar lo que el hombre aspira para su propia planificación y/o la del género humano, se vuelven objetos de su deseo más irrenunciable; el hombre los busca en toda circunstancia porque considera que sin ellos se frustraría como tal; tiende a ellos sin que nadie se lo imponga.

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Significado</b>
Dignidad Humana	Es tomar a la persona como fin, nunca como medio para otra cosa que no sea su propio perfeccionamiento como persona.
Principios Morales:	Son orientaciones o guías para que la razón humana pueda saber como concretar el valor ético supremo.
Principio de beneficencia:	Es no perjudicar a otros intencionalmente, es decir hacer el bien.
Principio de autonomía	capacidad del individuo de autodeterminarse
Principio de Justicia	Es el imperativo moral que nos obliga a la igual consideración y respeto por todos los seres humanos, esto supone evitar la discriminación.
Veracidad	Decir la verdad es considerado un valor humano fundamental.

Fidelidad:	Es el acuerdo entre paciente y terapeuta acerca de cumplir con instrucciones y con conductas técnicas.
Confidencialidad:	Es el derecho de cada persona de controlar la información referente así misma cuando la comunica bajo la promesa – implícita o explícita- de que será mantenida en secreto.
Libertad:	Es la facultad del hombre de elegir sin violencia o presión externa.
Responsabilidad	Es la obligación del ser humano a responder de las acciones de uno mismo.
Terapia individual como parte de la formación profesional:	Ningún estudiante de psicología deberá recibir el título sin tener un certificado de haber tenido un tiempo mínimo de terapia personal con un terapeuta experimentado.
Beneficio Positivo	Es obtener un bien hacia la salud mental a través de la psicoterapia
Consentimiento válido:	Es el derecho que tiene cada persona de auto disponer de sí aquella esfera que le compete

<p>Información:</p>	<p>Un información suficiente acerca de datos del terapeuta tales como: Capacitación y formación, Tipo de psicoterapia, asuntos de confidencialidad y forma en la que serán registrados sus datos.</p>
<p>Poder terapéutico</p>	<p>Dependiendo de la especificidad del sistema teórico de cada psicólogo, de manera en que evalúan al paciente y de la forma en que se saquen conclusiones y que éstas contrapesen el desacuerdo entre la persona y la norma social, el diagnóstico puede ser influido por los presupuestos subyacentes al sistema de interpretación y al concepto de enfermedad mental que el psicólogo tenga.</p>
<p>Promoción de la autonomía:</p>	<p>Implica que el paciente busque sus valores de acuerdo a sus propios intereses.</p>
<p>Promoción de la armonía</p>	<p>Implica que el paciente ajusta sus valores del medio ambiente u esté en armonía con ellos para que su convivencia sea satisfactoria, tanto para sí mismo como para la sociedad.</p>

Promoción de la perfección de la naturaleza humana	El hombre no se acomoda a las conductas o intereses de una determinada sociedad sino que conduzca su vida de acuerdo con valores que – implícita o explícitamente- se consideran verdaderos por sí mismos, no sólo para un determinado grupo de personas.
Contra transferencia:	Conjunto de sentimientos y expresiones experimentados por el psicólogo hacia el paciente.
Neutralidad ante los valores éticos del paciente:	El psicólogo debe ser especialmente cuidadoso en no imponer a la persona sus propios valores o concepciones éticas.
Finalización de la terapia:	Cada terapeuta tiene la obligación moral de terminar su función tan pronto como su trabajo ya no traiga mejoras adicionales y significativas para el sujeto.

**3. Competencias Éticas:** es el conjunto de conocimientos, modos de actuar y actitudes propias de una persona, moralmente desarrollada, que actúa con sentido ético de acuerdo a una ética profesional, al tiempo que implica al ciudadano que le da un sentido social a su ejercicio profesional, lo que conlleva el compromiso de determinados valores sociales que buscan el bien de sus conciudadanos.



<b>Categoría de análisis</b>	<b>Significado</b>
Discernimiento ético:	Es diferenciar frente a un dilema ético profesional con base en la aplicación de diferentes formas de argumentación ética.
Recto obrar:	Obrar ante un dilema ético profesional, teniendo en cuenta diversas alternativas de solución y eligiendo aquella que favorezca el bienestar del mayor número de personas involucradas en el dilema.
Responsabilidad Social:	Reconocer que es inevitable que las propias acciones afecten a los demás de forma directa o indirecta, independientemente, de las intenciones y motivaciones que las justifiquen.
Respeto por la dignidad humana:	Es reconocer en el otro una persona semejante a nosotros, tolerando las diferencias que se puedan presentar y reconociendo las paradojas que a partir de esa realidad se generan.
Sentido moral:	Es emitir juicios valorativos sobre los comportamientos propios y ajenos, tomando en consideración el marco

	<p>normativo histórico y cultural que regula los actos de convivencia social.</p>
--	---

## **CAPITULO II**

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **Población:**

La investigación buscó encontrar los valores psicoéticos prevalentes en el profesional psicólogo clínico guatemalteco como un ente reflexivo hacia una praxis responsable para alcanzar la dignidad humana a través de la interacción profesional-persona

El presente trabajo de investigación fue dirigido hacia una población de Psicólogos Clínicos con por lo menos 5 años de práctica profesional egresados de las diferentes universidades de Guatemala

La investigación fue descriptiva y se utilizaron técnicas de investigación cualitativa, ya que las características de este tipo de investigación se acercaron a los objetivos planteados, así, hay que decir que la investigación descriptiva es típica de las ciencias sociales, examina sistemáticamente y analiza la vivencia humana, personal y social, en condiciones naturales y en los distintos ámbitos como la familia, la comunidad, la escuela, el trabajo, etc.

#### **Técnicas y procedimientos:**

Las técnicas de recolección de datos y los procedimientos de análisis que se utilizaron en el estudio fueron los siguientes:

##### *1. Técnicas interrogativas*

El análisis de la representación social privilegia el análisis de los discursos y, por tanto, la entrevista abierta junto con el cuestionario se convirtió en las técnicas que mayormente se utilizaron.

## **La entrevista**

La entrevista en profundidad (EP) constituyó una técnica de reiterados encuentros cara a cara con la investigadora y los informantes. Dichos encuentros fueron dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los y las informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como se expresan con sus propias palabras. Con esta técnica, la propia investigadora fue el instrumento de la investigación y no el protocolo o guión de la entrevista. El rol implicó no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. Por ello se utilizó con los profesionales Psicólogos los niveles relacionales para determinar el discurso que se generó:

### *Contrato comunicativo*

Se produjo un propio encuentro, o sea, trasladar a un informe escrito de la investigación en el cual se dio salida a la misma situación de la entrevista

### *La interacción verbal*

Se generó del profesional entrevistado información sobre todos los temas de la investigación, pero sin inquirir sobre cada uno ellos en un orden prefijado.

### *Universo social de referencia*

Se analizó el discurso elaborado por la persona entrevistada, su situación personal vista a la luz del entramado social y cultural en la que está inserta, por lo que dicho análisis no se orientó por las características de su situación personal, sino por los condicionamientos ideológicos de su proceso motivacional típico. Sin embargo se observó que los profesionales respondieron de una forma no espontánea sino a modo de discurso.

## *2. Las técnicas asociativas*

### **La carta asociativa**

1. En una primera fase y a partir de un término inductor, se efectuaron asociaciones libres: ejemplos de cadenas asociativas con respecto al término inductor para ello se

seleccionaron los términos que incluyeron las competencias éticas, es decir se le pidió al entrevistado que nombrara el primer término que él considerara se asociara o describiera la palabra que se le indicó

2. En la producción de cada una de estas cadenas asociativas se identificaron las expresiones que más se repetían, con ello se esperaba poder determinar los términos que prevalecen dentro de los conceptos que los profesionales poseen acerca de las categorías de análisis propuestos.

### *3. Técnicas de jerarquización de los ítems*

#### **Las elecciones sucesivas por bloques**

A partir de una lista de veinte ítems, se pidió a las personas efectuar una elección por bloques. Primero seleccionaron los cuatro ítems que les parecían más importantes y que recibían el valor +2. Luego se les pidió escoger de entre los dieciséis restantes los cuatro ítems menos representativos, asignándoles el valor -2. Seguidamente, entre los doce ítems restantes, ellas designan sucesivamente los cuatro más importantes (valor +1) y los cuatro menos importantes (valor -1). A los cuatro ítems restantes se les asignó el valor 0. Esta técnica proporcionó las ventajas propias del análisis de similitud y además permitió una aproximación cuantitativa, la cual permitió comparar en grupos diferentes la importancia relativa de ciertos elementos de la representación. Para el desglose y análisis de esta técnica se trabajó de forma manual con cada ítem y su ponderación con ello se fueron clasificando por bloques en su orden de ponderación proporcionado por los psicólogos participantes.

### *4. Técnicas de control de la centralidad*

#### **Técnica de cuestionamiento del núcleo central**

La aplicación de esta técnica supone que los elementos constitutivos de la representación de un objeto o de una situación sean conocidos por medio de un estudio previo (carta asociativa) Se elaboró entonces una lista de los elementos

sobre los cuales se constituyeron el núcleo central de la representación. Poniendo sucesivamente en causa los diferentes elementos estudiados, se logró distinguir entonces el o los elementos cuyo cuestionamiento ocasionó un cambio de representación: es decir los elementos del núcleo central.

### **Instrumentos:**

- *Entrevista a profundidad:* ayudándome de un cuestionario estructurado, se valorizó la actividad de la persona interrogada, por medio de la inclusión de mayor número de preguntas abiertas y proponiendo a la persona un amplio abanico de respuestas, es decir ofreció la posibilidad de emplear su propia gestión.
- *Matriz de Análisis:* por medio de la estructura de una matriz se incluyeron los campos de análisis de la entrevista a profundidad a. actitud focalizada sobre valores psicoéticos b. Representación social identificada sobre los valores psicoéticos (transcripción) c. Explicación de la representación social identificada sobre valores psicoéticos en el profesional; para ello se efectuó un vaciado de información a la vez de ser una herramienta de análisis.
- *Bloques asociativos:* se presentó al profesional una palabra, para que de ella sugiriera una serie de 4 o 5 palabras asociadas al término que se le presentó, se le motivó a que formara un conjunto con total de cinco ítems con las propuestas hechas, de allí el investigador dedujo la cantidad de términos sucesivos que fueron los indicadores del núcleo central del profesional.
- *Ponderación de bloques:* en base a la técnica de elección sucesiva de bloques se plantearon 20 ítems para que el profesional asignara un valor cualitativo
- *Diario de campo:* en un cuaderno de notas se redactó la forma en que se llevaron cabo las entrevistas a profesionales psicólogos ya que a través de la sistematización y descripción detallada de cada una de las intervenciones se consiguió verificar la autenticidad del trabajo de campo.

### **CAPITULO III**

#### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS GENERAL**

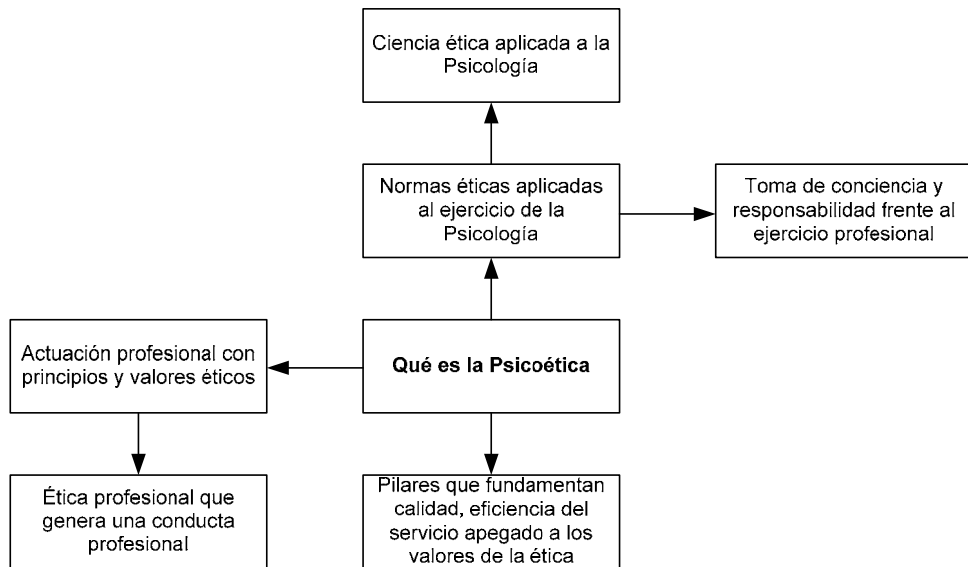
La información obtenida a través de la interacción con el profesional psicólogo, incluyó conversaciones y la participación directa en llenar un cuestionario, las intervenciones investigador-profesionales fueron recabadas en el diario de campo y luego vaciada en una matriz, lo cual permitió conocer las representaciones sociales que los Profesionales psicólogos clínicos poseen. Representaciones Sociales que serán presentadas, analizadas e interpretadas en este capítulo.

Antes de profundizar en las representaciones sociales, es importante mencionar la síntesis de los datos generales de los profesionales que participaron en el estudio, quienes expresaron sus conocimientos e imágenes mentales en relación a los valores psicoéticos prevalentes en la praxis profesional. Los profesionales participantes fueron un total de 10 sujetos con una amplia trayectoria en el campo clínico de la psicología en Guatemala. De esta muestra los entrevistados son 1 hombre y 9 mujeres de los cuales 4 fueron de la Universidad Francisco Marroquín, 3 de la Universidad Rafael Landívar y 3 de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es de hacer notar que la información obtenida fue descrita y trasladada textualmente hacia la matriz de análisis, luego colocada en esquemas que sintetizaron la descripción y por último analizada e interpretada en base a la metodología de las representaciones sociales.

En base a lo explicado anteriormente será enunciado lo obtenido en cada pregunta generada a los profesionales psicólogos, para iniciar, en la pregunta en la cual se definía ¿Qué es la psicoética? (esquema 1) se refleja que para el profesional es la ciencia ética aplicada a la psicología, la Toma de conciencia y responsabilidad frente al ejercicio profesional, así como la actuación profesional con principios y valores éticos

## Esquema No. 1 Representación social de psicoética



*“Pilares que fundamentan calidad, eficiencia del servicio apegado a los valores de la ética”  
(MT 03)*

En este esquema inicial acerca de la conceptualización que posee el psicólogo clínico acerca de lo que es Psicoética es de hacer notar que el factor común es que este concepto se define como ética aplicada a la conducta profesional.

En la mayoría de profesionales entrevistados el término que prevalece como conceptualización de psicoética se debe a que se asocia el término ética como la normativa o valoraciones morales de juicio que posee el profesional psicólogo las cuales generan una dirección hacia la calidad de la atención para el paciente.

Para complementar esta conceptualización en la pregunta acerca de ¿Cuáles son a su discreción los valores psicoéticos que deben prevalecer en la praxis profesional? (esquema 2) éstos pueden clasificarse en los siguientes enunciados.



Esquema No. 2  
Valores psicoéticos que prevalecen en la praxis profesional



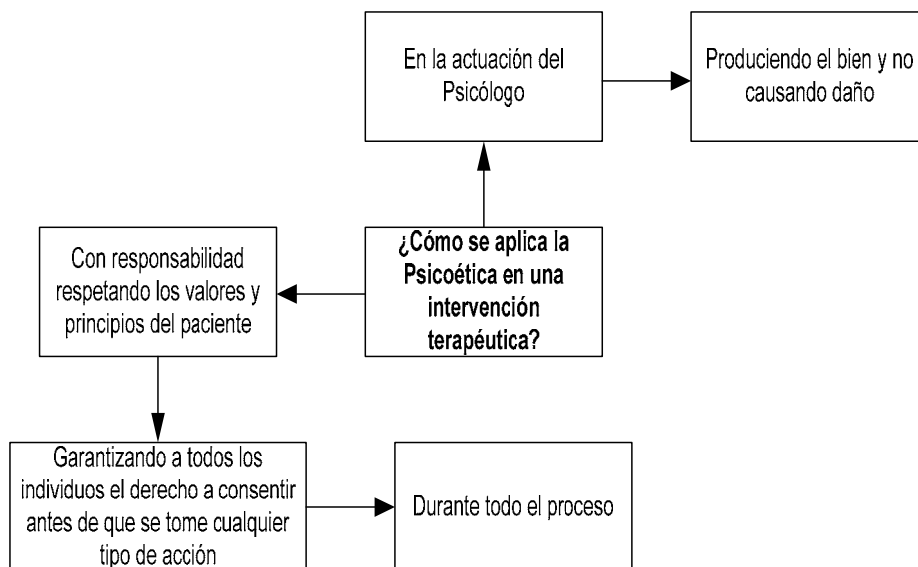
La generalidad los profesionales psicólogos expresaron que el respeto así como la confidencialidad, la responsabilidad, y la honestidad; son valores psicoéticos que intervienen en la relación profesional-paciente, de allí que deriven además valores tales como: profesionalismo, integridad y veracidad; estas formas de ser o comportarse configuran lo que el hombre aspira para su propia planificación, por ello el ser humano los busca en toda circunstancia ya sin ellos se frustraría.

La pregunta ¿Cómo se aplica la psicoética en una intervención terapéutica? (esquema 3) se centra en la conducta que genera el psicólogo durante todo el proceso de la terapia actuando de forma responsable y apegado al principio de beneficencia, el cual busca el bienestar del paciente.

*“Desde que el paciente busca nuestra ayuda, implicaría la capacidad en relación a la formación y preparación que hemos tenido como terapeuta y el abordaje que vamos a tener con él”  
(MT 06)*

Los principios de beneficencia y de autonomía determinan que el fin último de un terapeuta será el buscar el bienestar del paciente, así como llegar a ser fin no medio, por ello la preparación como terapeutas implica que debemos conducirnos hacia el fin último de la psicoética que es buscar la dignidad humana.

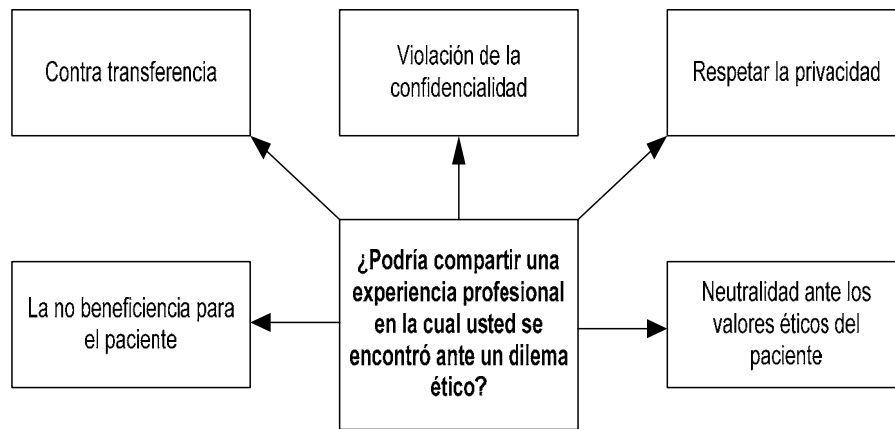
### Esquema No. 3 Aplicación de la psicoética en la intervención terapéutica



La aplicación de la psicoética sólo puede llevarse a cabo dentro de una conducta profesional adecuada la cual produzca el bienestar del paciente haciendo énfasis en que es necesario garantizar a los individuos sus derechos como individuos, por ello el psicólogo en el ejercicio de su profesión asume al otro y así mismo como un sujeto con derechos y obligaciones en una relación específica, enmarcándola en principios éticos que son de importancia para la sociedad actual.

En la pregunta ¿Podría usted compartir una experiencia profesional en la cual usted se encontró ante un dilema ético? (esquema 4) existe participación de experiencias en la mayoría de los casos, los cuales pueden remitirse hacia que, existe contra transferencia, ya sea como identificación hacia las víctimas así como el involucramiento sexual con los pacientes. Otra característica de estas experiencias implica la falta de confidencialidad y que no se aplica el principio de beneficencia ya que muchas veces el paciente es utilizado como instrumento en investigaciones.

#### Esquema No. 4 Experiencias profesionales ante un dilema ético



*“En trabajo comunitario, el investigador olvidó su papel como profesional de la salud y únicamente se interesó en obtener y recopilar información olvidando de vista los sentimientos, consecuencias y “posibles daños” que provocaría en “los sujetos de investigación””*  
(MT06)

En este caso al olvidar que el paciente es fin no medio, se está violentando el principio de autonomía ya que no existe en el investigador el mínimo de responsabilidad hacia las personas con las que está trabajando pues suponen un medio que beneficia al investigador, pero no conlleva bienestar hacia la población que atiende.

*“En el caso de mujeres abusadas y violentadas, cuando no había legislación para perseguir a los culpables, se tiende a asociarse con las víctimas”*  
(MT03)

Las reacciones emocionales del terapeuta hacia el paciente, que están basadas en conflictos y necesidades inconscientes del terapeuta, interfieren con la habilidad del terapeuta para entender al paciente y puede afectar negativamente la técnica terapéutica.

*“Tratamiento de otros colegas por situaciones de involucramiento sexual por mala preparación”*  
(MT05)

Según Omar França-Tarragó este tipo de dilemas éticos se constituyen dentro de la contra transferencia, este tipo de conducta podría evitarse si el terapeuta fuera responsable. Estas situaciones exponen que el profesional se encuentra en un punto

de inflexión en donde la irresponsabilidad no ha permitido que el psicólogo obtenga un proceso de crecimiento personal y profesional. El riesgo de la contra transferencia debe ser limitado al máximo por medio del análisis didáctico al que todo analista debe someterse durante su período formativo, esto puede permitir confrontar al futuro analista con sus propios deseos y motivos inconscientes, a fin de que pueda controlarlos de forma consciente.

Dentro de la praxis clínica el terapeuta al contemplar la dimensión ética en el ser humano deberá reflexionar sobre sus actos, volver sobre el proceder ético y reconocer la relevancia de cuestionarse y posicionarse ante las diversas situaciones de la vida cotidiana.

Por ello para lograr un consenso entre los entrevistados se utilizó una tabla que permitió la ponderación de los valores psicoéticos, (esquema 5)

**Esquema No. 5**  
Ponderación de valores psicoéticos prevalentes

<b>Ponderación</b>	<b>Valores psicoéticos prevalentes</b>
<b>+2</b>	Principio de autonomía Dignidad Humana Confidencialidad Responsabilidad
<b>-2</b>	Principio de Justicia Promoción de la perfección de la naturaleza humana Contra transferencia Finalización de la terapia
<b>+1</b>	Veracidad Terapia individual como parte de la formación profesional Beneficio Positivo Neutralidad ante los valores éticos del paciente
<b>-1</b>	Principio de beneficencia Fidelidad Información Promoción de la autonomía
<b>0</b>	Libertad Consentimiento válido Poder terapéutico Promoción de la autonomía

Esta clasificación de acuerdo a la asignación de una puntuación, permitió realizar una escala en la cual el número mayor fue +2 colocándose dentro de este grupo los valores psicoéticos más importantes; le sigue la valoración de -2 en donde en un segundo grupo se colocaron los siguientes valores psicoéticos, +1 es un tercer grupo

de clasificación en el cual se ubicaron otros valores, -1 es un cuarto grupo de ordenamiento y finalmente la ponderación 0 pertenece al último grupo.

Con esta codificación de valores se pretendió organizar en orden de importancia los fundamentos psicoéticos que prevalecen en la práctica del terapeuta, si bien cada una tiene su especial relevancia dentro de la psicoética en general fue de especial importancia que los participantes en esta investigación realizaran un ejercicio que permitiera a juicio, de los entrevistados identificar los valores que deberán ponerse en práctica durante el proceso terapéutico del paciente.

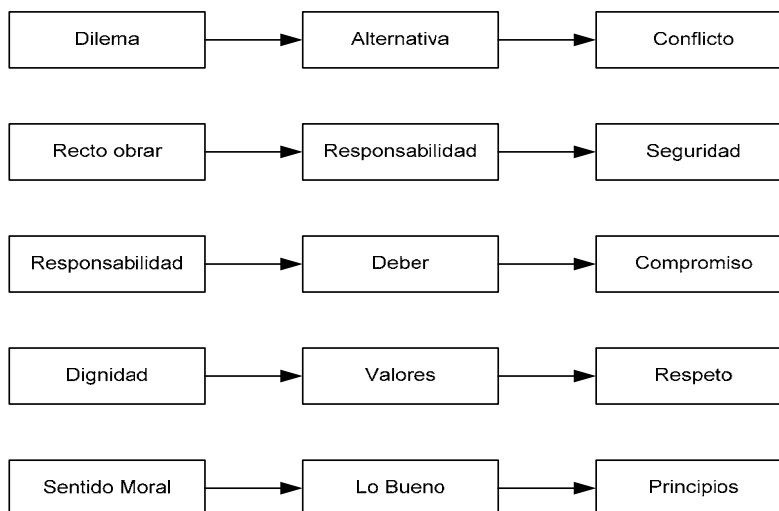
La estructura de los valores de una persona, de alguna manera, colabora a construir su personalidad, sus percepciones y su marco jerárquico en procesos de toma de decisiones.

Al tener en cuenta un proceso de toma de decisiones a partir de juicios productos de la escala de valores de cada individuo, se hace necesario enmarcarlos en unos mínimos requeridos, que los profesionales de las ciencias humanas y de la salud deben tener presentes. Tales mínimos requeridos orientan el camino a seguir, teniendo presente el hecho de poder beneficiar a la mayor parte de la población, a partir de un discernimiento adecuado; sin embargo es importante recordar que el propósito de beneficiar implica mediar entre lo que se quiere, se puede y se debe hacer para generar bienestar en una persona o en una comunidad.

Las competencias éticas permiten al profesional reconocer sus capacidades y habilidades para que las ejecute en la interacción social y de esta forma pueda medir las consecuencias de sus actos, teniendo en cuenta que, como ser social y participante activo en cada uno de los contextos que la misma comunidad o el paciente, le brindan para desarrollarse, tiene la posibilidad de generar un proceso bidireccional.

Por ello a continuación se presenta de forma esquematizada los resultados del análisis de las competencias éticas prevalentes, empleando la técnica de bloques asociativos (esquema 6) en donde se pidió a los entrevistados que asociaran palabras que tuvieran sentido para ellos, las cuales ilustrarán el concepto presentado.

Esquema No. 6  
Competencias éticas prevalentes en el psicólogo clínico



Los resultados en la construcción de asociación libre se clasificaron de la siguiente forma: **dilema ético** prevalecen los conceptos de: alternativa y conflicto; para **recto obrar** encontramos responsabilidad y seguridad; en **responsabilidad** están deber y compromiso; **dignidad** encierra los términos valores y respeto y por último en **sentido moral** las representaciones de lo bueno y principios.

Acerca de las competencias como nos ilustra Tobón ( 2004), se puede decir que al querer conceptuarlas nos encontramos con que son una serie de procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación para resolver y realizar actividades, aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual se integran el saber ser, el saber conocer y el saber hacer teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno , las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> Tobón Tobón, Sergio , " Formación Basada en competencias "1ra Edición, Editorial Ecoe Ediciones, Colombia 2004 Pp 47

## ANÁLISIS GENERAL

Tomando el discurso y la conceptualización de Jodelet se afirma que, en este estudio las representaciones sociales vienen de afuera, es decir son elementos que tienen que ver con la información recibida o bien con los diferentes discursos técnicos en donde se toman elementos de conocimiento que utilizan los profesionales para expresar su relación con el entorno social, metáforas y valores que sostienen su punto de vista lo que conforma el campo de la representación pero que al final se conforma un conjunto de elementos particulares que producen una imagen acerca de un objeto, en este caso los valores psicoéticos que prevalecen en la praxis profesional. Por ello el núcleo central de la representación es el que le da sentido a los elementos del campo de la representación.

Las representaciones sociales acerca de lo que es la psicoética que prevalecen son:

- *“Es la ética aplicada al ejercicio de la psicología como profesión”.*
- *“Son los pilares que fundamentan la calidad, eficiencia del servicio psicoterapéutico apegado a los valores de la ética”.*
- *“Es una ética profesional que genera una conducta profesional adecuada, disciplina encargada de reflexionar acerca de las situaciones éticas que pueden darse lugar en la práctica profesional de la salud mental”.*
- *“Rama de la Bioética encargada de reflexionar sobre los problemas éticos derivados de la práctica profesional en la salud mental”.*
- *“Disciplina que trata de la ética propia de la práctica psicológica”.*
- *“Práctica moral de la psicología”.*

Estas significaciones generadas por los profesionales denotan que acerca de lo que se concibe como psicoética todavía se encuentra este concepto en un vacío cognitivo ya que los núcleos de la representación se limitan a términos bibliográficos, ya que carecen de una visión propia del profesional, es decir son términos que se emplean de forma académica pero que no poseen una identificación personal y profesional de las diferencias entre la ética y la psicoética.

Desde las representaciones sociales la palabra "psicoética" es empleada como adjetivo, juzgando la cualidad de determinadas acciones de los profesionales en cuanto tienen que ver con la manera que éstos ejercen su responsabilidad frente a los valores, principios y normas morales. De ello que se realice un juicio evaluatorio de una acción humana en cuanto es capaz de encarnar o realizar en la práctica, a los valores, principios, y normas éticas.

Las normas psicoéticas pueden ser de carácter fundamental o de carácter particular, en la práctica profesional existen tres normas psicoéticas básicas en toda relación con los clientes: **la veracidad, la fidelidad a los acuerdos y promesas y la confidencialidad**, así mismo podemos definir que la psicoética es el conjunto de las actitudes vividas por profesionales y de su comportamiento en la relación profesional con las personas.

Por ello en la pregunta, las representaciones sociales acerca de cuáles valores psicoéticos deben prevalecer en la praxis los núcleos que manifiestan los profesionales son:

- Confidencialidad de la cual deriva la profesionalidad
- Responsabilidad que involucra la integridad
- Respeto que incluye al paciente y a su forma de pensar
- Honestidad que tiene como fin ultimo la verdad.

Se conceptualizan los valores prevalentes en la praxis como: las formas de ser o comportarse que por configurar lo que el hombre aspira para su propia planificación y/o la del género humano, se vuelven objetos de su deseo más irrenunciable; el hombre los busca en toda circunstancia porque considera que sin ellos se frustraría como tal; tiende a ellos sin que nadie se lo imponga.



En la pregunta acerca de ¿Cómo se aplica la psicoética en una intervención terapéutica? Las representaciones sociales que se hallan en las entrevistas son:

- *“En cada actuación del o la psicólogo”.*
- *“Desde su concepción, aplicación, tratamiento, seguimiento y finalización de la relación. El actuar debe ser sinónimo de esto”.*
- *“Con responsabilidad respetando los valores y principios del paciente”.*
- *“Respetando la autonomía del paciente en la toma de decisiones relacionadas con su vida. Tener siempre como profesional que el objetivo primordial es mejorar el bienestar y calidad de vida del cliente. Proporcionar al cliente un servicio acorde a sus necesidades sin alguna distinción”.*
- *“Conociendo y siguiendo los principios que deben referirse a la práctica profesional”.*
- *“Con la confidencialidad, respeto, confianza, todo lo que se haga para el bien del paciente”.*

La intención acerca de esta pregunta se orienta a que la psicoética debe aplicarse, para que cada uno se mantenga fiel a su responsabilidad profesional, evitando toda posible desviación de los patrones usuales, por ello la ética es destino inescapable de la acción social ya que los valores y principio éticos fundamentan la relación entre profesionales y usuarios.

El proceso terapéutico debería implicar tener una intencionalidad, así como la supervisión del mismo, utilizando para ello la evaluación, es decir comparar nuestra intencionalidad, dónde queremos llegar, con la realidad, dónde estamos o dónde hemos llegado. Pudiendo así modificar, si fuese necesario, las acciones que se están llevando a cabo para conseguir determinada meta. La intencionalidad está determinada por la actitud, y esta última determina la acción. Por lo tanto sin intencionalidad no hay actitud ni acción, convirtiéndose cada paciente en un número más. Por el contrario, si en la relación de ayuda definimos nuestra intencionalidad,

de forma personalizada, tendremos una actitud positiva que nos llevará a realizar las acciones necesarias para la consecución de los objetivos.

Acerca de experiencias personales en las cuales los psicólogos se enfrentaron en algún momento de la praxis, las representaciones sociales que prevalecieron fueron:

- Contra transferencia
- Neutralidad ante los valores éticos del paciente
- No se aplica el principio de beneficencia.

El sentido de indagar sobre los dilemas éticos ante los cuales los psicólogos se enfrentan en el diario quehacer, surge debido a que de nada sirve conocer cuáles son los criterios razonablemente justificados de la moralidad, es decir, los valores, principios y normas psicoéticas o tener un método correcto para la toma de decisiones, si el profesional no encarna en su propia vida, como forma permanente y constitutiva del ser a esos referenciales objetivos también denominados virtudes éticas, el psicólogo deberá juzgar en dónde termina su intervención. Por esta razón siempre se debe estar atentos a la evolución del problema para modificar los objetivos si es necesario.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES:

1. Todos los significados generados por los profesionales, reflejan en cuanto a la concepción de Psicoética que se encuentra un vacío de información ya que los instrumentos utilizados en este estudio y junto a los resultados obtenidos, demuestran que los profesionales en mención poseen una visión sobre la Psicoética, que se reduce a términos bibliográficos e información vaga; obtenida de diversas fuentes, todo lo anterior no les permite, a su vez, establecer una clara diferencia entre Ética y Psicoética .
2. Los debates acerca del término Psicoética son recientes ya que el autor Omar França Tarragó hace ya trece años inició la labor de definirlo como tal, para poder aplicarlo en el campo de la psicología, por lo tanto no es común su uso dentro del discurso psicológico.
3. Los núcleos de las representaciones sociales de los psicólogos, al encontrarse ante un dilema ético, no se resuelven conforme a valoraciones precisas y específicas, tomadas de algún código Psicoético, lo que implicaría un conocimiento claro y preciso de éste. Por el contrario se resuelve tomando como base juicios muy cargados de subjetividad.
4. Lo anterior no permite una valoración justa en el plano Psicoético, por parte de los profesionales participantes en dicho dilema.
5. Las Representaciones Sociales de los psicólogos en cuanto a valores Psicoéticos prevalecientes en la praxis profesional de éstos, se encuentran restringidos en cuatro conceptos muy básicos , a saber : Confidencialidad, Respeto, Responsabilidad y Honestidad, perdiéndose así las otras valoraciones igualmente importantes que pudieron haberse tomado en cuenta, como por ejemplo profesionalismo, integridad y veracidad.

6. La propuesta investigativa permitió hacer un ejercicio reflexivo con los psicólogos participantes sobre cómo el profesional clínico hace uso de su repertorio de valores, de creencias y de aprendizaje obtenido a lo largo de su vida, sobre lo que es bueno-malo, adecuado-inadecuado, permitido-prohibido ya que al comparar las experiencias personales y los conceptos propios de cada uno de los entrevistados se observó que existe un código de valores implícito que exige del psicólogo un comportamiento moralmente adecuado hacia sus pacientes , ello implica un compromiso personal y profesional hacia el paciente.

## **RECOMENDACIONES:**

### 1. A la Escuela de Ciencias Psicológicas:

1.1 El término Psicoética no se aplica dentro del campo psicológico, por ello es necesario que como comunidad científica lo construyamos.

1.2 Es importante y complementaria del currículum, la formación ética que debe darse en el conjunto de la formación profesional del estudiante de psicología, no como una asignatura que se denomine Ética profesional o Psicoética, debe ser en cada componente de la formación y a lo largo de todo el proceso de capacitación en donde los valores Psicoéticos deben estar presentes.

1.3 Es de suma importancia que los estudiantes de psicología reciban un mínimo de tiempo de terapia personal con un terapeuta experimentado, porque con esta interacción, se logran avances en la dimensión del carácter Psicoético, de lo contrario existe peligro en la praxis de un psicólogo sin Psicoética, el campo de acción de su trabajo de circunscribe a trabajar con vidas humanas, con ello se destaca que el aspecto más delicado es el plano psíquico y espiritual, por lo tanto la praxis es un terreno que necesita una Psicoética bien fundamentada e instalada ya que se puede dañar al paciente de forma yatrogénica.

1.4 La conducta profesional adecuada será el medio para que el Psicólogo llegue a ser, en la praxis profesional, eficiente, tomando en cuenta que su fin último como profesional de la salud mental será el de beneficiar y no perjudicar a la persona que busca su intervención.

## 2. Al Colegio de Psicólogos de Guatemala:

2.1 Es necesario promover dentro de la comunidad de psicólogos guatemaltecos una formación sólida en Psicoética como base necesaria en la praxis profesional.

2.2 Incentivar a los psicólogos a que busquen una formación de la calidad del ejercicio profesional, lo que redundará en el fortalecimiento del compromiso que el psicólogo tiene hacia su comunidad social.

## BIBLIOGRAFIA

1. Aragón Mitjans, Joaquín María ETICA Y VALORES, Programa de Fortalecimiento Académico de las Sedes Regionales (PROFASR) Universidad Rafael Landívar 1994
2. Araya Umaña Sandra, LAS REPRESENTACIONES SOCIALES: Ejes Teóricos para su discusión, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Costa Rica Octubre 2002
3. Área de Psicología social de la Universidad autónoma de Barcelona TEXTOS SOBRE REPRESENTACIONES SOCIALES Versión Electrónica 1994 Volumen 3
4. Banchs María A, APROXIMACIONES PROCESUALES Y ESTRUCTURALES AL ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES, Versión electrónica Revista Papers on Social Representations, Textes Sur Les Representations Sociales, Volumen 9 Páginas 1-15 Año 2000. Peer reviewed on line journal
5. Bauer y Calderón, REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA POBREZA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ, Tesis de graduación Licenciatura el Psicología Universidad de San Carlos de Guatemala, Noviembre 2004
6. Beauchamp y Childress, PRINCIPLES OF MEDICAL ETHICS, New York Oxford University Press, 1987
7. Donoso Niemeyer, Tania Construccionismo Social: Aplicación Del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica, Versión electrónica Revista de Psicología Chilena, Volumen 13 No. 1 2004 página 9-20.
8. França-Tarragó Omar, ETICA PARA PSICOLOGOS, Introducción a la Psicoética Editorial Desclee De Broker, S.A., Bilbao, 1996
9. González Bernal, Martha Rocío EVALUACION POR COMPETENCIAS DE LA DIMENSION ETICA EN LA FORMACION DE PSICOLOGOS EN COLOMBIA, Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia, Enero 2007. Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología Vol.3, No.1, 2007
10. Gutiérrez Alberoni J.D, LA TEORIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y SUS IMPLICACIONES METODOLOGICAS EN EL AMBITO PSICOSOCIAL, Universidad Nacional del Altiplano Perú, Revista Psiquiatría Pública. Vol. 10. Núm. 4. Julio-Agosto 1998
11. Ibáñez, Tomás PSICOLOGIA SOCIAL CONSTRUCTIVISTA, Universidad de Guadalajara, Jalisco México, 2001
12. López Castellón, Enrique PSICOLOGIA CIENTIFICA Y ETICA ACTUAL, Editorial Fragua, Madrid, 1972
13. Maluschke, Gunther VALIDITY OF MORAL NORMS: PERSPECTIVES OF PHILOSOPHY AND PSYCHOANALYSIS, Revista Interamericana de psicología/Interamerican Journal of Phychology-2007, Vol. 41, num. 2 pp. 205-214

14. Moscovici, Serge PSICOLOGIA DE LAS MINORIAS ACTIVAS, Ediciones Morata S.A. Madrid, 1981

15. Rawls, J TEORIA DE LA JUSTICIA, 1ra edición en español Editorial Fondo de Cultura Económica, Madrid 1979

16. Tobón Tobón, Sergio, FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS 1ra Edición, Editorial Ecoe Ediciones, Colombia 2004

17. Pinillos, J.L ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE PROBLEMAS DEONTOLOGICOS, Revista Papeles del psicólogo No. 32 Diciembre 1987, Madrid

17. Sánchez Vidal Alipio, ETICA DE LA INTERVENCION SOCIAL, Editorial Paidós, Barcelona 1999.

En red:

1. [www.psicologiaincientifica.com](http://www.psicologiaincientifica.com)

2. [es.wikipedia.org/wiki/Psicoética](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicoética)

3. [revistapersona.8k.com/46Piedras.htm](http://revistapersona.8k.com/46Piedras.htm)

4. [www.bioeticadebat.org/contenidos/Agenda/2007/IIIjornadaspsicologiaybioetica.df](http://www.bioeticadebat.org/contenidos/Agenda/2007/IIIjornadaspsicologiaybioetica.df)

5. [www.metabase.net/docs/unibe/02308.htm](http://www.metabase.net/docs/unibe/02308.htm)

6. [historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/235/1.php](http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/235/1.php)

7. [www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/representaciones\\_sociales.htm](http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/representaciones_sociales.htm)

8. [www.eudeba.com.ar/webcatalogo/Titulo.asp?id=204](http://www.eudeba.com.ar/webcatalogo/Titulo.asp?id=204)



# ANEXOS

- Anexo 1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS PARA LA INVESTIGACION
- Anexo 2 MATRIZ DE ANALISIS ENTREVISTA
- Anexo 3 MATRIZ GENERAL DE ENTREVISTAS

## Anexo 1

### INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS PARA LA INVESTIGACION

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Departamento de Investigación Psicológica CIEPs

#### CUESTIONARIO PARA PROFESIONALES PSICOLOGOS CLINICOS CON MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA PRAXIS PROFESIONAL

Señor Licenciado (a):

Muchas gracias por su cooperación en la elaboración de este cuestionario, el mismo me servirá para sustentar el trabajo de investigación titulado “REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS VALORES PSICOETICOS QUE PREVALECE EN EL PSICOLOGO GUATEMALTECO DENTRO DE LA PRAXIS PROFESIONAL”. Por ello su colaboración es muy valiosa. Muchas gracias.

#### Datos Generales:

Tiempo de ejercer la práctica profesional:

Universidad de la que egresó:

#### **1. Cuestionario:**

1. ¿Qué es la psicoética?
2. ¿Como se aplica la psicoética en una intervención terapéutica?
3. ¿Podría usted compartir una experiencia profesional en la cual usted se encontró ante un dilema ético?
4. ¿Cuáles son a su criterio los valores psicoéticos que deben prevalecer en la praxis profesional? Enumere por favor

## **2. Bloques Asociativos:**

A continuación se le proporcionará una palabra, por favor proponga una serie de 4 o 5 palabras asociadas al término que se le presente.

Dilema »

Recto Obrar »

Responsabilidad »

Dignidad »

Sentido moral »

### **3. Ponderación por bloques:**

La ponderación se realizará de la siguiente manera:

Usted seleccionará los cuatro ítems que le parecen más importantes y recibirán el valor +2. Luego escoja de entre los dieciséis restantes los cuatro ítems menos representativos, asignándoles el valor -2. Seguidamente, entre los doce ítems restantes, designe sucesivamente los cuatro más importantes (valor +1) y los cuatro menos importantes (valor -1). A los cuatro ítems restantes asígneles el valor 0.

#### **Elementos que conforman la psicoética**

Principio de Beneficencia	
Principio de autonomía	
Principio de Justicia	
Dignidad Humana	
Veracidad	
Fidelidad	
Confidencialidad	
Libertad	
Responsabilidad	
Terapia individual como parte de la formación profesional	
Beneficio positivo	
Consentimiento válido	
Información	
Poder terapéutico	
Promoción de la autonomía	
Promoción de la armonía	
Promoción de la perfección de la naturaleza humana	
Contra transferencia	
Neutralidad ante los valores éticos del paciente	
Finalización de la terapia	

**Anexo 2**  
**MATRIZ DE ANALISIS**  
**ENTREVISTA**

Actitud focalizada sobre los valores psicoéticos	Representación social referida sobre los valores psicoéticos( transcripción)	Explicación de la Representación social identificada sobre valores psicoéticos en el profesional

### CUADRO MATRIZ GENERAL

Actitud focalizada sobre los valores psicoéticos	Representación social referida sobre los valores psicoéticos( transcripción)	Explicación de la Representación social identificada sobre valores psicoéticos en el profesional
<p><b>1. ¿Qué es la psicoética?</b></p>	<p>(01) Es la ética aplicada al ejercicio de la psicología como profesión</p> <p>(02) Ciencia ética aplicada a la psicología</p> <p>(03) Son los pilares que fundamentan la calidad , eficiencia del servicio psicoterapéutico apegado a los valores del ética</p> <p>(04) Actuación profesional con principios y valores éticos</p> <p>(05) Es una ética profesional que genera una conducta profesional adecuada</p> <p>(06) Es la mejor manera de encontrar una solución ante un problema, específicamente me estoy refiriendo a la práctica psicológica, también incluiría que</p>	<p>(01) Normas éticas aplicadas al ejercicio de la psicología</p> <p>(02) Principios morales aplicadas a la psicología</p> <p>(03) Valores éticos aplicadas al ejercicio de la psicología</p> <p>(04) Intervención de una persona con capacidades y técnicas basadas en sus conocimientos la cual posee normas y principios éticos dentro del ejercicio de la psicología</p> <p>(05) Principios éticos dentro del ejercicio de la profesión que generan una conducta adecuada</p> <p>(06) Valores éticos aplicadas al ejercicio de la psicología</p>

<p><b>2. ¿Cómo se aplica la psicoética en una intervención terapéutica?</b></p>	<p>es la toma de conciencia y responsabilidad que tenemos frente a nuestro ejercicio como profesionales de la salud</p> <p>(07) Disciplina encargada de reflexionar acerca de las situaciones éticas que pueden darse lugar en la práctica profesional de la salud mental</p> <p>(08) Rama de la Bioética encargada de reflexionar sobre los problemas éticos derivados de la práctica profesional en la salud mental</p> <p>(09) Disciplina que trata de la ética propia de la práctica psicológica</p> <p>(10) Práctica moral de la psicología</p> <p>(01) En cada actuación del o la psicólogoa</p> <p>(02) En todo momento el actuar desde la ética debe regir al psicólogo</p> <p>(03) Desde su concepción, aplicación, tratamiento, seguimiento y finalización de</p>	<p>(07) Valores éticos aplicadas al ejercicio de la psicología</p> <p>(08) Reflexión sobre problemas éticos derivados de la praxis</p> <p>(09) Valores éticos aplicadas al ejercicio de la psicología</p> <p>(10) Valores éticos aplicadas al ejercicio de la psicología</p> <p>(01)En la conducta del psicólogo</p> <p>(02) Conducta del psicólogo</p> <p>(03) Durante todo el proceso debe</p>
---	---	--

	<p>la relación. El actuar debe ser sinónimo de esto</p> <p>(04) Con responsabilidad respetando los valores y principios del paciente</p> <p>(05) Producir el bien y no causar daño</p> <p>(06) Desde que el paciente busca nuestra ayuda, implicaría la capacidad en relación a la formación y preparación que hemos tenido como terapeuta y el abordaje que vamos a tener con él</p> <p>(07) Respetando la autonomía del paciente en la toma de decisiones relacionadas con su vida. Tener siempre como profesional que el objetivo primordial es mejorar el bienestar y calidad de vida del cliente. Proporcionar al cliente un servicio acorde a sus necesidades sin alguna distinción</p> <p>(08) Logrando que el paciente se beneficie del tratamiento y no al contrario</p>	<p>prevalecer</p> <p>(04) Utilizando la responsabilidad</p> <p>(05) principio de beneficencia</p> <p>(06) Principio de autonomía( el paciente se gobierna así mismo sin coerción externa)</p> <p>(07) Principio de autonomía y beneficencia ( no debe existir discriminación, y se debe alcanzar el principio ético de la Dignidad Humana)</p> <p>(08) Principio de beneficencia</p>
--	---	--



<p><b>3. ¿Podría compartir una experiencia profesional en la cual usted se encontró ante un dilema ético?</b></p>	<p>(09) Conociendo y siguiendo los principios que deben referirse a la práctica profesional</p> <p>(10) Con la confidencialidad, respeto, confianza, todo lo que se haga para el bien del paciente</p> <p>(01) Compartir un caso en la clase de manera que los alumnos no identifiquen al sujeto</p> <p>(02) Referir a un consultante por no ser especialista para el tratamiento que necesitaba</p> <p>(03) En el caso de mujeres abusadas y violentadas, cuando no había legislación para perseguir a los culpables, se tiende a asociarse con las víctimas</p> <p>(04) No trabajé la contra transferencia y llegué al colmo de devolverle los honorarios</p>	<p>(09) Conocimiento de los principios psicoéticos, de beneficencia, de autonomía y de justicia</p> <p>(10) Principio de beneficencia</p> <p>(01) Se debe respetar la confidencialidad</p> <p>(02) Se debe respetar la veracidad</p> <p>(03) Contra transferencia, identificación con el paciente</p> <p>(04) Contra transferencia</p>
---	---	--

	<p>(05) Tratamiento de otros colegas por situaciones de involucramiento sexual por mala preparación</p> <p>(06) En trabajo comunitario, el investigador olvidó su papel como profesional de la salud y únicamente se interesó en obtener y recopilar información olvidando de vista los sentimientos, consecuencias y “posibles daños” que provocaría en “ los sujetos de investigación”</p> <p>(07) El tratar con personas relacionadas con abuso doméstico, principalmente los abusadores. En estos casos hay que entender que son personas productos de u contexto social, económico y emocional determinado y que tienen que tener las mismas oportunidades que la víctima.</p> <p>(08) no</p> <p>(09) no</p> <p>(10) Identificación con una víctima de violencia intrafamiliar</p>	<p>(05) Contra transferencia</p> <p>(06) No se aplica el principio de beneficencia</p> <p>(07) Neutralidad ante los valores éticos del paciente</p> <p>(08) -----</p> <p>(09) -----</p> <p>(10 ) Contra transferencia</p>
--	---	---

<p><b>4. ¿Cuáles son a su criterio los valores psicoéticos que deben prevalecer en la praxis profesional?</b></p>	<p>(01)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepción de profesionalidad</li> <li>• Respeto a los derechos del cliente</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Honestidad</li> </ul> <p>(02)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verdad</li> <li>• Respeto</li> <li>• Integridad</li> </ul> <p>(03)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Consentimiento</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul> <p>(04)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto</li> <li>• Auto confianza</li> <li>• Autodisciplina</li> <li>• Formación continuada</li> </ul> <p>(05)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto al paciente</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Respeto a la integridad física</li> </ul>	<p>(01)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesionalismo</li> <li>2. Fidelidad a las promesas hechas</li> <li>3. Confidencialidad</li> <li>4. Veracidad y consentimiento válido</li> </ol> <p>(02)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Veracidad y consentimiento válido</li> <li>2. Reconocer al otro</li> <li>3. Una ética construida con valores éticos socialmente relevantes</li> </ol> <p>(03)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confidencialidad</li> <li>2. Veracidad y consentimiento válido</li> <li>3. Consideración hacia el otro</li> </ol> <p>(04)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultado de la intencionalidad, la libertad y el poder</li> <li>2. Confianza en uno mismo</li> <li>3. Disciplina propia</li> <li>4. Educación continua</li> </ol> <p>(05)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultado de la intencionalidad, la libertad y el poder</li> <li>2. Confidencialidad</li> <li>3. no agresión</li> </ol>
---	---	--

	<p>(06)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Confianza</li> <li>• Integridad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Capacidad</li> </ul> <p>(07)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Compromiso</li> <li>• Empatía</li> </ul> <p>(08)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Respeto</li> </ul> <p>(09)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>	<p>(06)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Consideración hacia el otro</li> <li>2.Seguridad en uno mismo</li> <li>3.Una ética construida con valores éticos socialmente relevantes</li> <li>4.Rectitud</li> <li>5.Aptitud</li> </ol> <p>(07)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Resultado de la intencionalidad, la libertad y el poder</li> <li>2. Rectitud</li> <li>3.Una ética construida con valores éticos socialmente relevantes</li> <li>4.Compenetración emocional</li> </ol> <p>(08)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Confidencialidad</li> <li>2.Consideración hacia el otro</li> <li>3.Resultado de la intencionalidad, la libertad y el poder</li> </ol> <p>(09)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Resultado de la intencionalidad, la libertad y el poder</li> <li>2.confidencialidad</li> <li>3.Consideración hacia el otro</li> </ol>
--	--	---

	(10) <ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto</li><li>• Justicia</li><li>• Confidencialidad</li><li>• Responsabilidad</li></ul>	(10) <ol style="list-style-type: none"><li>1.Resultado de la intencionalidad, la libertad y el poder</li><li>2.Equidad</li><li>3.confidencialidad</li><li>4.Consideración hacia el otro</li></ol>
--	--	---

## RESUMEN

El Ethos de una profesión como la del psicólogo es el conjunto de aquellas actitudes, normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas morales, que la caracterizan como grupo. El Ethos fomenta tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la conformación progresiva a una tradición valorativa de las conductas profesionalmente correctas. La Psicoética toma como objeto de su estudio especializado los dilemas éticos de la relación que se establece entre los pacientes y profesionales de la salud mental.

En el campo de la psicología es muy reciente el debate acerca de establecer el término Ética o Psicoética, por ello diversos autores se encuentran en la construcción de este término, no como tal, sino como toda una serie de constructos que permitan establecer el término dentro del cual se puedan aplicar los principios que deben regular este concepto.

El objetivo de esta investigación fue identificar las representaciones sociales de los valores Psicoéticos que prevalecen en los psicólogos guatemaltecos dentro de la praxis profesional del quehacer de la psicología clínica.

La presente investigación se realizó empleando la metodología de las Representaciones Sociales, las técnicas que se aplicaron fueron las siguientes: *Técnicas interrogativas* (La entrevista), *Técnicas asociativas* (carta asociativa), *Técnicas de jerarquización de los ítem* (elecciones sucesivas por bloques), *Técnicas de control de la centralidad* (cuestionamiento del núcleo central). Una vez analizados los elementos de la investigación se llegó a la siguiente conclusión: “Todos los significados generados por los profesionales, reflejan en cuanto a la concepción de Psicoética que se encuentra un vacío de información ya que los instrumentos utilizados en este estudio y junto a los resultados obtenidos, demuestran que los profesionales en mención poseen una visión sobre la Psicoética, que se reduce a términos bibliográficos e información vaga; obtenida de diversas fuentes, todo lo anterior no les permite, a su vez, establecer una clara diferencia entre Ética y Psicoética “.